

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE
PROFESIONALES SOMEK**

**NOTAS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF A
DICIEMBRE 31 DE 2020 - 2019**

NOTAS Y REVELACIONES ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 – 2019

LOS VALORES SE ENCUENTRAN EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS

NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO SOCIAL

La **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PROFESIONALES SOMEC**, es una entidad de derecho privado, de responsabilidad ilimitada cooperativa sin ánimo de lucro, con fines de interés social, con un número de asociados y patrimonio variable e ilimitado, regida por la ley, los principios universales y la doctrina del cooperativismo, sus propios Estatutos y Reglamentos. Fue constituida de acuerdo con la ley colombiana, reconocida por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas DANCOOP, mediante Resolución No 441 del 4 de junio de 1969.

SOME C es una Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito de primer nivel de supervisión. Tiene su domicilio principal en Bogotá D.C., con una oficina y 32 empleados, al cierre de la vigencia se encuentran inscritos en el registro social 5.442 asociados de los cuales 5.214 son activos y 228 están en solicitud de retiro con saldo de aportes sociales. La Asamblea General de Delegados, elige los órganos de Administración, Vigilancia y Revisoría Fiscal.

Como entidad Cooperativa sin ánimo de lucro, pertenece al régimen tributario especial de acuerdo con lo contemplado en el artículo 1.2.1.5.2.10 del DUT 1625 de octubre de 2016 (luego de ser modificado con el Decreto 2150 de diciembre 20 de 2017), a partir del año gravable 2019 conforme al art. 356 del E.T. *"están sometidos al impuesto de renta y complementarios sobre beneficios netos o excedentes a la tarifa única del veinte por ciento (20%)"*.

El objeto social de la Cooperativa multiactiva de profesionales SOME C, será satisfacer las necesidades de los asociados, con el fin de procurar la protección mutua y social, su desarrollo integral y el de sus familias, así como la promoción de sus economías familiares y empresariales con actividades solidarias y recíprocas de todos en beneficio de todos. Igualmente, tendrá como objeto utilizar los recursos financieros de la Cooperativa para el servicio de crédito, y bienestar y crecimiento social de los asociados y sus familias; así como participar con ayudas a la comunidad e invertir en la conservación del medio ambiente, **SOME C**, desarrolla sus actividades con las siguientes funciones específicas:

CRÉDITO

Otorgar crédito a sus asociados, en diversas modalidades y para diferentes fines o propósitos, en forma individual o colectiva, con las garantías y en las condiciones establecidas en las disposiciones legales vigentes, el Estatuto y los reglamentos, contratar seguros para los créditos a favor de la Cooperativa, asumiendo directamente el costo o trasladándolo a los asociados.

FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Brindar ayuda reciproca frente a riesgos eventuales por lo que el fondo mutua debe utilizarse para estos fines. Estos fondos se crean con contribución directa del asociado y su incremento deberá ser fruto de la contribución directa del asociado.

BIENESTAR SOCIAL

Tramitar recursos destinados a la financiación de programas de especial interés para sus asociados y el desarrollo institucional, suscribir convenios con entidades del sector oficial o privado para el manejo o administración de programas específicos, que busquen el mejoramiento de las condiciones de sus asociados y para finalidades de interés comunitario, estimular y favorecer el desarrollo de actividades culturales, artísticas y deportivas para los asociados y sus familias, celebrar convenios, para la prestación de servicios de salud en beneficio de los asociados, con entidades especializadas y debidamente autorizadas para el efecto.

Las actividades económicas, de educación, salud, sociales, recreación y culturales conexas o complementarias de las anteriores, destinadas a satisfacer las necesidades de sus asociados dentro de su objeto social, se adelantarán siempre y cuando sean lícitas y permitidas por la legislación vigente y el presente Estatuto

EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO

Desarrollar de manera permanente actividades de educación y capacitación para la participación Cooperativa, social y técnica de los asociados, sus directivos y empleados con el fin de difundir los principios y prácticas de la cooperación, racionalizar la gestión de los servicios y los procedimientos de trabajo, hacer investigaciones y convenir planes de desarrollo corporativo e institucional.

NOTA 2 - BASE DE ELABORACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Bases de elaboración

Los Estados Financieros de la Cooperativa Multiactiva de Profesionales SOMEK, correspondientes a los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas empresas (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

La normatividad NIIF aplicable en Colombia requiere la revisión y ratificación por parte de los ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo. Con fecha 24 de diciembre de 2015 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo emitió el Decreto 2420 que compila los decretos reglamentarios de la Ley 1314 de 2009 con respecto a las NIIF: Decretos 2706/12, 2787/12, 3022/13. El Decreto 2420 fue modificado por el Decreto 2496/2015, aplicables a la Cooperativa como entidad clasificada en el denominado Grupo 2.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, dejó en firme el Decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018; por medio del cual se compila y actualiza el marco técnico de las Normas de Información Financiera, NIIF para las pymes, Grupo 2, anexos al Decreto 2420 de 2015. En la preparación de los estados financieros, SOMEK aplica los marcos técnicos normativos correspondientes, contenidos en el Decreto 2483 de 2018, salvo el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro y el de los aportes sociales, conforme lo establecen los capítulos 5 y 6 del Título 4, del Libro 1 del Decreto 2420 de 2015, adicionados por el artículo 3 del Decreto 2496 de 2015.

En cumplimiento de lo anterior, SOMEK en los estados financieros individuales, contabiliza el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro conforme a los lineamientos establecidos en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de 2008; en materia de aportes sociales, su registro contable se realizará en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios, conforme lo dispone el artículo 1.1.4.6.1 del Decreto 2420 de 2015. Los estados financieros de SOMEK, se presentan en pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la Cooperativa.

2.2. Negocio en Marcha

Los estados financieros comparativos año 2020 y 2019 se preparan bajo el supuesto de que SOMEK está en funcionamiento, y continuará con su objeto social, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir del final del periodo sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período. Los estados financieros reflejan los efectos de las transacciones y otros sucesos de SOMEK, agrupándolos por categorías, según sus características económicas, a los que se les llama elementos. Los elementos que miden la situación financiera son el activo, el pasivo y el patrimonio. En el estado de resultados, los elementos son los ingresos y los gastos. El reconocimiento de los elementos de los estados financieros se efectúa en toda partida que cumpla la definición de elemento siempre que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la Entidad; y la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

2.3. Reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos

Reconocimiento es el proceso de incorporación en los Estados Financieros de una partida que cumple con la definición de un activo, pasivo, ingreso o gasto que satisface los siguientes criterios:

- a. Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida que llegue a o salga de SOMEK.
- b. La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

La falta de reconocimiento de una partida que satisface esos criterios no se rectifica mediante la revelación de las políticas contables seguidas, ni tampoco a través de notas u otro material explicativo.

La probabilidad de obtener beneficios económicos futuros: El concepto de probabilidad se utiliza, en el primer criterio de reconocimiento, con referencia al grado de incertidumbre con que los beneficios económicos futuros asociados al mismo llegarán o saldrán de SOMEK. La evaluación del grado de incertidumbre correspondiente a flujo de los beneficios futuros se realiza sobre la base de la evidencia relacionada con las condiciones al final del periodo sobre el que se informa que esté disponible cuando se preparan los estados financieros. Esas evaluaciones se preparan individualmente para partidas individualmente significativas.

Fiabilidad de la medición: El segundo criterio para reconocimiento de una partida es que pueda medirse en forma fiable. En muchos casos, el valor de una partida es conocido, en otros casos debe estimarse. La utilización de estimaciones razonables es una parte esencial de la elaboración de los estados financieros y no menoscaba su fiabilidad. Cuando no se puede hacer una estimación razonable, la partida no se reconoce en los estados financieros.

2.4. Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos:

Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios en los que SOMEK mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros. La medición involucra la selección de una base de medición así:

- a. Costo histórico: En un activo es el valor de efectivo o equivalentes de efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición. Para un pasivo, el costo histórico es el importe de lo recibido en efectivo o equivalentes al efectivo o el valor razonable de los activos no monetarios recibidos a cambio de la obligación en el momento en que se incurre en ella, o los importes de efectivo o equivalentes al efectivo que se espera pagar para liquidar el pasivo en el curso normal de los negocios.
- b. Valor razonable: Es precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de medición.

2.5. Moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros de Cooperativa Multiactiva de Profesionales Somek se expresan y son presentados en pesos colombianos que es la moneda funcional que ha establecido la Cooperativa.

2.6. Responsabilidad en la presentación de la información financiera

La responsabilidad de la elaboración y presentación de los estados financieros es de la administración de Somek.

2.7. Base normativa

Somek se encuentra clasificada en el Grupo 2 y aplica la NIIF para PYMES como su marco contable legal.

2.8. Presentación razonable

Los estados financieros a diciembre 31 de 2020, comparados con diciembre 31 de 2019 presentan razonablemente la situación financiera, el rendimiento financiero, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la entidad. La presentación razonable requiere la representación fidedigna de los efectos de las transacciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos.

La entidad utiliza el Catálogo de Reporte creado por la Superintendencia de la Economía solidaria según resoluciones 9615 del 13 de noviembre de 2015, 11305 del 15 de diciembre de 2015 y 2975 del 20 de abril de 2016 y cuya utilización no es obligatoria a nivel de registro contable, pero sirve de guía para la presentación y revelación de los estados financieros.

Se recibieron observaciones respecto a su manejo por parte de la Supersolidaria y Revisoría Fiscal, inicialmente la Cooperativa efectuó el proceso de homologación de las cuentas mayores de acuerdo con el PUC de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en la actualidad, se encuentra en proceso la homologación de las

subcuentas correspondientes y evaluando el procedimiento y tiempo adecuado para que no genere conflictos de carácter operativo, contable o de otra índole que afecte sustancialmente el funcionamiento normal de la Cooperativa.

2.9. Cambios Políticas Contables, Estimaciones y Errores

La Cooperativa adoptó políticas, principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos para preparar y presentar sus estados financieros. SOMEC no necesitará seguir un requerimiento de política bajo criterio de las normas de información financiera NIF, si el efecto de hacerlo no es material, de acuerdo con la medición de materialidad e importancia relativa que se definió.

- **Cambios en políticas contables**

SOMEC cambiará una política contable solo si el cambio:

(a) es requerido por cambios de la norma NIF aplicada, o

(b) dé lugar a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros sucesos o condiciones sobre la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad.

- **Estimaciones contables**

SOMEC aplicará estimaciones contables correspondientes para cada importe en libros de un activo o un pasivo que procede de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con éstos. Los cambios en estimaciones contables proceden de nueva información o nuevos acontecimientos y, por consiguiente, no son correcciones de errores. Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como un cambio en una estimación contable.

- **Errores** Son errores de periodos anteriores las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de la Cooperativa correspondientes a uno o más periodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable que:

(a) Estaba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados a emitirse, y

(b) Podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos estados financieros.

Estos errores incluyen los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, supervisión o mala interpretación de hechos, así como fraudes. En la medida en que sea practicable, la Cooperativa corregirá de forma retroactiva los errores significativos de periodos anteriores, en los primeros estados financieros formulados después de su descubrimiento.

2.10. Importancia Relativa y Materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, SOMEC aplicará como materialidad el 5% del grupo de activos, pasivos, patrimonio, ingresos costos o gastos al que pertenece, los cálculos se realizarán sobre el último año informado.

POLÍTICAS ESPECÍFICAS

ACTIVOS

Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes comprenden efectivo en caja y depósitos en bancos, también incluye los depósitos exigibles a la vista con bancos y otras entidades financieras, además para Somec las inversiones a corto plazo de alta liquidez

(entendido con vencimientos menores o iguales a 90 días) ya que estos tienen menor riesgo de cambiar su valor a través del tiempo.

Inversiones negociables

Las inversiones negociables son adquiridas con el fin de obtener ganancias de corto plazo y por lo tanto deben cumplir los siguientes criterios:

1. No se tiene intención de mantenerla por un largo periodo de tiempo.
2. Debe existir un mercado activo en el que tales inversiones puedan ser comercializadas.

Las inversiones negociables pueden incluir los certificados de Depósitos a Término, Bonos Títulos de Tesorería, Acciones entre otros instrumentos de corto plazo.

El costo de adquisición de las Inversiones Negociables comprende su valor nominal y componente de valor de mercado, tales como primas e intereses acumulados, los gastos por intereses originados en pagos diferidos por su adquisición y cualquier gasto relacionado con la compra, no se incluyen en los costos de adquisición y se registrarán en el estado de resultados.

Cuentas por cobrar

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de SOMEK consideradas en las NIIF como un activo financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar de la Sección 11 Instrumentos Financieros, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. En consecuencia, incluye:

Cartera de crédito: Corresponde a derechos contractuales por las diferentes líneas de crédito que otorga Somek a sus asociados y empleados.

Cuentas por cobrar deudores varios: Corresponden a cuentas por cobrar con que cuenta Somek al corte del periodo.

Valuación de las cuentas por cobrar

Cartera de crédito

La cartera de crédito de asociados es presentada en el balance al costo histórico, teniendo en cuenta las normas emitidas para tal fin por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en cuanto a su calificación y clasificación. Para la cartera de crédito, Somek aplicará la tasa efectiva pactada en el pagaré para cada crédito.

Se reconoce una cuenta por cobrar cuando Somek desembolsa un crédito u otra cuenta por cobrar y genera la obligación contractual de recibir efectivo u otro activo financiero.

El reconocimiento de intereses por cobrar se realizará con la tasa efectiva contra un ingreso financiero; el ingreso se realizará de forma proporcional a los días transcurridos desde el último cobro de interés hasta la fecha de cierre contable mensual.

Somek constituye como mínimo una provisión general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta.

Deterioro individual de Cartera de Créditos

Sin perjuicio del deterioro general a que se refiere el párrafo anterior, teniendo en cuenta lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera 004 del 2008 Capítulo 2, las organizaciones deberán mantener en todo tiempo un deterioro individual para la protección de sus créditos, mínimo en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación:

XXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE DELEGADOS

Bogotá, marzo 27 de 2021

	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA		MICROCRÉDITO	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%	0-30	0%
B	31-90	1%	31-60	1%	61-150	1%	31-60	1%
C	91-180	20%	61-90	10%	151-360	10%	61-90	20%
D	181-360	50%	91-180	20%	361-540	20%	91-120	50%
E	>360	100%	181-360	50%	541-720	30%	>120	100%
			>360	100%	721-1080	60%		
					>1080	100%		

Cuentas por cobrar

Se reconoce una cuenta por cobrar cuando Somec tiene la obligación contractual de recibir efectivo u otro activo financiero. Todos los activos financieros cuyo plazo pactado supere los 360 días, se miden posteriormente a su reconocimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, para efectuar la medición al costo amortizado.

Las cuentas por cobrar no se descontarán si el plazo es inferior a 360 días.

Deterioro de las cuentas por cobrar

Para la vigencia 2020 SOMEK Luego de un análisis realizado a los saldos registrados en sus cuentas por cobrar, considerando que actualmente se están actualizando las políticas contables basadas en la circular básica contable y financiera 004 DE 2008 se determinó el deterioro de estas cuentas de la siguiente manera:

Provisión general:

- 5% para cuentas por cobrar entre 91 y 180 días de vencidas.
- 10% para cuentas por cobrar entre 181 y 360 días de vencidas.
- 15% para cuentas por cobrar más de 360 días de vencidas.

O una provisión individual:

- 33% para cuentas por cobrar vencidas más de 360 días.

En tal sentido, se realizó el cálculo de las dos opciones y se constituyó la de mayor valor para todas las cuentas registradas en este rubro, con excepción de el deterioro patronal que se realizó a las cuentas referentes a los descuentos por libranza de la siguiente manera:

partidas que superen los 30 días de contabilizado, se deberán provisionar en un 25%,
partidas que al cumplir 60 días un mínimo del 50%
partidas que al cumplir los 90 días se provisionará al 100%.

Propiedad planta y equipo

La propiedad planta y equipo son activos tangibles que posee la Cooperativa Somec para su uso, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos y se espera usar durante más de un periodo.

Las partidas de propiedades, planta y equipo serán reconocidas inicialmente al costo. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

La vida útil (periodo por el cual se espera utilizar el activo por Somec) fue establecido por el avalúo técnico realizado y modificado por el Consejo de Administración y dio como resultado lo siguiente:

**XXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE DELEGADOS**

Bogotá, marzo 27 de 2021

GRUPO	VIDA ÚTIL EN AÑOS
Construcciones y edificaciones	74
Muebles, enseres y equipo de oficina	5
Maquinaria y equipo	5
Equipo de comunicación y computación	3

Un elemento de propiedad planta y equipo se reconocerá como activo si y solo si es probable que Somec obtenga los beneficios económicos derivados del mismo y el costo del elemento pueda medirse con fiabilidad. Somec reconocerá como activos de menor cuantía los que tengan un valor de adquisición menor o igual a 50 UVT y se registran con cargo al ejercicio.

Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son activos inmobiliarios como terrenos, casas, apartamentos, edificios considerados en su totalidad o en parte para obtener rentas de capital, ya que no serán utilizados en la producción de bienes y servicios ni utilizados en labores administrativas.

Somec contabiliza todas las partidas de propiedades de inversión al valor razonable en el reconocimiento inicial y en la medición posterior.

El valor razonable es el valor de mercado de los inmuebles en la fecha del avalúo, el cual es realizado como mínimo cada dos años por peritos externos certificados. La diferencia entre el valor razonable y el costo en libros se reconoce en el estado de resultados, contra un mayor o menor valor del activo clasificado como Propiedad de Inversión. Estos activos valorados al valor razonable no son objeto de depreciación bajo NIIF.

Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado aplican para aquellas erogaciones en las cuales se acuerda su pago antes de obtener el beneficio que del mismo se deriva, a fin de asegurar la obtención de un bien o servicio de acuerdo a la política contable general:

Se entiende por activo intangible, todo activo identificable de carácter no monetario, sin apariencia física, sobre el cual se posee el control, es plenamente cuantificable y se espera obtener beneficios económicos futuros del mismo.

Las tres (3) condiciones siguientes se deben presentar simultáneamente para poder reconocer el activo como intangible:

- Que sea identificable: esta característica se cumple, cuando el intangible se pueda separar, es decir, es susceptible de ser escindido y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un activo identificable con el que guarde relación.
- Que se posea el control: se refiere a la capacidad que tiene la Compañía para obtener los beneficios económicos futuros que proceden del activo intangible, bien sea por derechos de tipo legal u otro tipo, además, SOMEK pueden restringirles el acceso a dichos beneficios a otras personas.
- Que genere beneficios económicos futuros: bien sea por el incremento de los ingresos o debido a una reducción de los costos.

El precio que paga SOMEK para adquirir separadamente un activo intangible, reflejará las expectativas acerca de la probabilidad de que los beneficios económicos futuros incorporados al activo fluyan a SOMEK.

En otras palabras, se espera que haya una entrada de beneficios económicos, incluso si existe incertidumbre sobre la fecha o el importe de éstos.

Los gastos de periodos anteriores no deben reconocerse como un activo. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos no se reconocerán en una fecha posterior como parte del costo de un activo.

PASIVOS

Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar incluyen las cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios usados en las operaciones normales, como las siguientes:

- Proveedores por compras de bienes
- Acreedores por arrendamientos, seguros, bienes y servicios en general
- Impuestos por pagar diferentes al impuesto de renta
- Avances y anticipos recibidos
- Fondos Mutuales y Sociales
- Aportes Sociales (Porción del valor que exceda el capital mínimo irreductible)
- Otras cuentas por pagar.

Una deuda financiera debe clasificarse como corriente cuando debe ser cancelada dentro de los doce meses siguientes a la fecha de corte del balance. Las deudas con maduración inicial de más de un año son consideradas como de largo plazo.

Pasivo por beneficios a empleados

Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de retribuciones que proporciona Somec, a los trabajadores a cambio de sus servicios:

Beneficios de Ley

- Cesantías: Un mes de salario por cada año de servicios y proporcionalmente por fracción de año.
- Intereses sobre cesantías: El empleador debe pagar a sus empleados intereses sobre cesantías que tenga acumuladas diciembre 31 de cada año a una tasa del 12% y proporcionalmente según la fracción de cesantías causadas.
- Prima legal: El empleador debe reconocer un salario al año el cual se pagará el 50% en junio y el 50% en diciembre de cada vigencia.
- Vacaciones: Es el derecho que tiene todo trabajador a que el empleador le otorgue un descanso remunerado de 15 días hábiles por cada 360 días laborados y proporcionalmente por fracción de año.

Beneficios extralegales

- Prima extralegal: Somec tiene establecido reconocer un salario al año el cual se pagará el 50% en junio y el 50% en diciembre de cada vigencia.
- Bonificación por antigüedad: Es aprobada por el Consejo de Administración y acceden los trabajadores que cumplan 15, 20 y 25 años de servicio en Somec.

Los beneficios a corto plazo se reconocen en el momento en que el empleado ha prestado sus servicios. Estos se cargan a resultados usando como contrapartida un pasivo por el valor que será retribuido al empleado y será pagado al siguiente año.

Patrimonio

El patrimonio es la diferencia de los activos de Somec después de deducir todos los pasivos y está compuesto por las siguientes cuentas:

- Aportes Sociales
- Reservas
- Ajustes en el proceso de conversión a NIIF

Los valores se registrarán al costo. Para los aportes sociales se registra el Capital Mínimo.

**XXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE DELEGADOS
Bogotá, marzo 27 de 2021**

El patrimonio de la Cooperativa será variable e ilimitado. No obstante, para todos los efectos legales y estatutarios, el monto mínimo de los aportes sociales pagados durante la existencia de la Cooperativa será de ocho mil millones de pesos (\$8.000.000.000).

Esta cifra se reajustará cuando así lo exijan las normas legales vigentes.

Lo anterior de acuerdo con la reforma de estatutos aprobado con el lleno de todos los requisitos legales y reglamentarios, por la Asamblea General Extraordinaria de Delegados de 2020, celebrada en Bogotá D.C., el día 25 de enero de 2020

REVELACIONES ESPECÍFICAS

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes comprende el disponible en efectivo, moneda nacional, extranjera, otras divisas, bancos nacionales, depósitos de corto plazo y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo; no existe ninguna restricción como embargos o pignoraciones para su disponibilidad. Al cierre de la vigencia 2020 el efectivo y equivalentes de efectivo estaban conformados de la siguiente forma:

DESCRIPCION	2020	2019	VAR (\$)	VAR (%)
CAJA	56.560.418	75.275.454	-18.715.036	-24,86%
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	1.508.325.812	1.267.327.966	240.997.846	19,02%
EQUIVALENTES AL EFECTIVO	8.920.336.644	4.379.353.676	4.540.982.968	103,69%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FECTIVO	10.485.222.874	5.721.957.096	4.763.265.778	83,25%

- **Caja.** Somec cuenta con una caja general en la que se recaudan pagos de los asociados por los diferentes conceptos de cartera de créditos y cartera social, una bóveda en la que se mantienen dineros que se trasladan de la caja general y una caja menor que atiende gastos de menor cuantía equivalente a 3.5 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes. El valor en la caja general y bóveda fue verificado mediante arqueo efectuado por la administración al cierre del año 2020, los siguientes son los saldos al cierre:

DESCRIPCIÓN	2020	2019	VAR (\$)	VAR (%)
CAJA GENERAL	47.618.107	61.577.048	-13.958.941	-22.67%
BÓVEDA	5.870.000	10.800.000	-4.930.000	-45.65%
CAJA MENOR	3.072.311	2.898.406	173.905	6.00%
TOTAL CAJA	56.560.418	75.275.454	-18.715.036	-24.86%

- **Bancos.** La Cooperativa mantiene cuentas de ahorro y corrientes en los siguientes bancos, los saldos presentados se encuentran conciliados y no presentan partidas conciliatorias pendientes, en cumplimiento de las políticas establecidas, los cheques pendientes de cobro a diciembre 31 de 2020 fueron contabilizados en el pasivo, los siguientes son los saldos a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

ENTIDAD	2020	2019	VAR (\$)	VAR (%)
BANCOS COMERCIALES				
BANCO DE OCCIDENTE CTA. AHORROS NO.278-080319-2	54.827.642	276.742.697	-221.915.055	-80.19%
BANCO DE OCCIDENTE CTA. CTE. NO.278-00934-5	11.257.017	177.430.115	-166.173.098	-93.66%
BANCO DE COLOMBIA CTA. CTE NO.203-346286-24	81.955.239	50.029.485	31.925.754	63.81%
BANCO DE COLOMBIA CTA. AHORROS No. 203-054707-	148.767.432	143.852.520	4.914.912	3.42%

**XXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE DELEGADOS**

Bogotá, marzo 27 de 2021

BANCO AV. VILLAS CTA. AHORROS NO.016-02909-2	50.888.938	24.223.821	26.665.117	110.08%
BANCO AV. VILLAS CTA. CTE. 01618997-9 (a)	7.605.322	122.929.321	-115.323.999	-93.81%
BANCO DAVIVIENDA CTA DE AHORROS NO. 4744000656	287.666.732	289.177.924	-1.511.192	-0.52%
COLTEFINANCIERA AHORROS	7.699.957	7.521.099	178.858	2.38%
BANCO DE BOGOTA CTA CTE NO. 004108361 (b)	42.502.397	18.077.812	24.424.585	135.11%
BANCO DE BOGOTA CTA AHORROS NO. 004108619	121.879.927	15.186.539	106.693.388	702.55%
SUB TOTAL BANCOS:	815.050.602	1.125.171.333	-310.120.731	-27.56%
ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO				
COOPCENTRAL CTA DE AHORROS 419-008524	607.166.629	129.835.192	477.331.437	367.64%
CONFIAR CTA DE AHORROS NO. 300039468	56.108.582	12.321.441	43.787.141	355.37%
COOPCENTRAL CTA CTE 219-00376-3 (c)	30.000.000	0	30.000.000	100.00%
SUB TOTAL ENTIDADES SECTOR SOLIDARIO:	693.275.211	142.156.633	551.118.578	387.68%
TOTAL BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	1.508.325.812	1.267.327.966	240.997.846	19.02%

- a. **Banco AV Villas cta. Cte.:** Al cierre de la vigencia estaba pendiente por cobrar el cheque N° CEV 0002867010 del 15 de enero de 2020 por valor de \$5.000.000 girado a la Universidad Militar Nueva Granada producto de un crédito educativo FENALCO N° 237604, el cual se reclasifico a una cuenta por pagar a nombre del estudiante beneficiario del crédito, en espera de que la universidad o el estudiante solicite el cambio del cheque.
- b. **Banco de Bogotá Cta. Cte.:** Existen partidas conciliatorias por valor de \$-23.502.933.88, las cuales se encuentran en proceso de depuración y revisión por inconsistencias prestadas en el servicio en línea de la Tarjeta debito de Afinidad a cargo del Banco de Bogotá y sistemas en línea.
- c. **Coopcentral Cta. Cte.:** el 22 de octubre de 2020 se dio apertura a esta cuenta para trasladar los movimientos de la Tarjeta debito de Afinidad.
- **Equivalentes al Efectivo.** Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Se utilizan para obtener intereses con mejores tasas que las de cuentas de ahorro y se utilizan excedentes de liquidez para crearlos, los saldos a 31 de diciembre de 2020 y 2019 son:

FONDOS COLECTIVOS DE INVERSIÓN	2020	2019	VAR (\$)	VAR (%)
CREDICORP CAPITAL COLOMBIA	4.105.957.549	2.491.353.334	1.614.604.215	64,81%
CORREDORES DAVIVIENDA	0	1.278.265.688	-1.278.265.688	-100,00%
FIDUAGRARIA	9.132.895	8.803.220	329.675	3,74%
FIDUOCCIDENTE	2.652.362.877	347.979.123	2.304.383.754	662,22%
FIC SKANDIA	800.035.472	0	800.035.472	100,00%
SUB TOTAL FONDOS COLECTIVOS:	7.567.488.793	4.126.401.365	3.441.087.428	83,39%
CDTS HASTA 90 DIAS (1)				
BANCOMPARTIR	517.414.407	51.367.208	466.047.199	907,29%
CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA (a)	402.618.000	0	402.618.000	100,00%
CREDIFINANCIERA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	432.815.444	201.585.104	231.230.340	114,71%
SUB TOTAL CDTS HASTA 90 DÍAS:	1.352.847.851	252.952.312	1.099.895.539	434,82%

**XXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE DELEGADOS**

Bogotá, marzo 27 de 2021

TOTAL EQUIVALENTES AL EFECTIVO	8.920.336.644	4.379.353.677	4.540.982.967	103,69%
---------------------------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------

- a. El 13 de octubre de 2020 se constituyó CDT en la **Cooperativa Financiera Confiar** por valor de \$400.000.000.

INVERSIONES EQUIVALENTES DE EFECTIVO CON VENCIMIENTO MENOR O IGUAL A 90 DIAS

Las CDT'S representados en el cuadro anterior corresponden a las inversiones a corto plazo, algunas de estas presentan un incremento leve superior a los 90 días, sin embargo, fueron incluidas como inversiones de corto plazo al no generar un riesgo significativo para la entidad.

CONCEPTO TITULO (1)	VR NOMINAL	T.E.A	T.NOM	PLAZO DIAS	F. INICAL	F. FINAL	INT, CAUSADOS DIC 31 2020	SALDO FINAL
CONFIAR CDT 004381	400.000.000,00	3.10%	3.06%	90	11/10/2020	13/01/2021	2.618.000	402.618.000
BANCOMPARTIR 468768	512.693.807,06	4.75%	4.67%	90	19/10/2020	19/01/2021	4.720.600	517.414.407
CREDIFINANCIERA 201285	219.991.073,00	4.10%	4.04%	90	18/11/2020	18/02/2021	1.185.019	221.176.092
CREDIFINANCIERA 200737	210.505.429,00	4.10%	4.04%	90	12/11/2020	12/02/2021	1.133.923	211.639.352
TOTALES	1.343.190.309,06						9.657.542	1.352.847.851

NOTA 4 - INVERSIONES

Están representadas por los CDTS con vencimiento mayor a 90 días, por las inversiones negociables con alta liquidez bursátil, como son las acciones de Ecopetrol, acciones con baja y mínima liquidez bursátil, como son las acciones de Clínica Marly, aportes en entidades Cooperativas en las que Somec es asociada.

DESCRIPCION	2020	2019	VAR (\$)	VAR (%)
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	177.306.327	165.357.790	11.948.537	7,23%
INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO (CDT) (1)	0	724.954.389	-724.954.389	-100,00%
INVERSIONES PARA MANTENER AL VENCIMIENTO	1.996.668.731		1.996.668.731	100,00%
ACCIONES CON ALTA LIQUIDEZ BURSATIL	114.495.000	169.065.000	-54.570.000	-32,28%
ACCIONES CON BAJA LIQUIDEZ BURSATIL	95.000.100	95.000.100	0	0,00%
TOTAL INVERSIONES	2.383.470.158	1.154.377.279	1.229.092.879	106,47%

Las acciones con baja liquidez bursátil corresponden a las inversiones que tiene la Cooperativa en la Clínica Marly y Cooperación Verde SA, los dividendos son causados y registrados en la cuenta de ingresos por dividendos y participaciones, su valor nominal se conserva para la vigencia.

Inversiones en Instrumentos de Patrimonio: Somec tiene aportes en entidades del sector solidario como: Gestando, Ascoop, La Equidad, Confiar y Banco Cooperativo Coopcentral, a continuación, se presentan los saldos a 31

**XXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE DELEGADOS**

Bogotá, marzo 27 de 2021

de diciembre de 2020 y 2019, al cierre de la vigencia se contabilizaron los valores correspondientes de acuerdo con los certificados emitidos por estas entidades:

DESCRIPCION	2020	2019	VAR (\$)	VAR (%)
INCUBADORA EMPRESARIAL GESTANDO	6.421.550	6.421.550	0	0.00%
ASOC. COLOMBIANA DE COOPERATIVAS	310.283	310.283	0	0.00%
LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O. C.	53.930.198	50.857.887	3.072.311	6.04%
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C	26.928.714	23.856.404	3.072.310	12.88%
CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	5.446.494	4.412.530	1.033.964	23.43%
COOPCENTRAL	84.269.088	79.499.136	4.769.952	6.00%
TOTAL INVERSIONES	177.306.327	165.357.790	11.948.537	7.23%

Inversiones para mantener al vencimiento: Con corte a diciembre de 2020, Somec tienen un saldo de \$1.996.668.731 correspondiente a 4 CDTs, con vencimiento mayor a 90 días representado de la siguiente forma:

CONCEPTO TITULO (1)	VR NOMINAL	T.E.A	T.NOM	PLAZO DIAS	F.INICAL	F.FINAL	INT,CAUSADOS DIC 31 2020	SALDO FINAL
BANCOMPARTIR 463645	167.639.249,59	4.75%	4.67%	93	9/10/2020	12/01/2021	1.760.926	169.400.176
BANCOMPARTIR 472054	800.000.000,00	4.70%	4.62%	92	23/10/2020	25/01/2021	6.878.595	806.878.595
CREDIFINANCIERA 198576	500.000.000,00	3.85%	3.80%	92	23/10/2020	25/01/2021	3.532.390	503.532.390
CREDIFINANCIERA 197768	512.435.892,00	4.15%	4.09%	92	16/10/2020	18/01/2021	4.421.678	516.857.570
TOTALES	1.980.075.141,59						16.593.589	1.996.668.731

Los intereses por \$16.593.589 se causaron y capitalizaron al valor de la inversión inicial con cargo a la cuenta de ingresos valoración por inversiones temporales.

Acciones con Alta Liquidez Bursátil: Con corte a diciembre de 2020, Somec tienen un saldo de \$114.495.000 en este rubro, que corresponde a 51.000 acciones de Ecopetrol, las cuales se cotizaron a un valor de \$2.245 a diciembre 31 de 2020. Durante el año 2020 el valor de las acciones tuvo una tendencia a la baja y se generaron gastos por deterioro de \$54.570.000 al cierre de la vigencia.

DESCRIPCIÓN	2020	2019	VAR (\$)	VAR (%)
ECOPETROL	114.495.000	169.065.000	-54.570.000	-32.28%
TOTAL ACCIONES CON ALTA LIQUIDEZ BURSÁTIL	114.495.000	169.065.000	-54.570.000	-32.28%

Acciones con baja liquidez bursátil. Somec posee las siguientes acciones:

CUENTAS	2020	2019	VAR (\$)	VAR (%)
CLÍNICA MARLY	78.000.100	78.000.100	0	0%
COOPERACIÓN VERDE S.A.	17.000.000	17.000.000	0	0%
TOTAL ACCIONES CON BAJA LIQUIDEZ BURSÁTIL	95.000.100	95.000.100	0	0%

**XXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE DELEGADOS
Bogotá, marzo 27 de 2021**

La Clínica Marly canceló dividendos por el año 2020 que ascienden a la suma de \$3.517.730 registrados en julio y en diciembre y Ecopetrol por valor de \$9.180.000 de las 51.000 acciones que posee la Cooperativa.

NOTA 5 - CARTERA DE CRÉDITOS

Este rubro está compuesto por las obligaciones derivadas de la colocación de créditos entre asociados y empleados y servicios prestados a través de los convenios suscritos así:

DETALLE	2020	2019	VARIACIÓN (\$)	VARIACIÓN (%)
CREDITOS DE CONSUMO	27.823.863.261	33.490.889.113	-5.667.025.852	-16,92%
CREDITOS COMERCIALES	678.051.008	387.373.692	290.677.316	75,04%
INTERESES CAUSADOS CREDITOS CONSUMO	1.020.491.453	446.647.449	573.844.004	128,48%
INTERESES CAUSADOS CREDITOS COMERCIALES	5.935.630	3.421.008	2.514.622	73,51%
CREDITOS A EMPLEADOS	22.988.297	75.296.954	-52.308.657	-69,47%
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS	235.012.376	165.992.167	69.020.209	41,58%
CONVENIOS POR COBRAR	201.154.246	83.738.576	117.415.670	140,22%
TOTAL CARTERA POR COBRAR	29.987.496.271	34.653.358.959	4.665.862.688	-13,46%
MENOS: PROVISION GENERAL	342.834.204	342.834.204	0	
MENOS DETERIORO CARTERA E INTERESES	3.593.269.751	2.182.167.858	1.411.101.893	64,67%
TOTAL CARTERA NETA	26.051.392.316	32.128.356.897	6.076.964.581	-18,91%
INDICADOR CARTERA VENCIDA	2020	INDICADOR	2019	INDICADOR
TOTAL CARTERA VENCIDA TOTAL	6.515.347.874	22.84%	5.367.789.256	15.81%

Cartera de créditos: La cartera de crédito es el activo productivo más importante de Somec compuesto por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo con el reglamento de crédito y expuesta al riesgo crediticio que es permanentemente evaluado.

Clasificación de la cartera de créditos: La cartera de créditos en **SOME C** se clasifica en **créditos de Consumo** entendida como créditos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto. **Créditos comerciales** entendido como créditos otorgados a personas naturales para creación de empresas o proyectos empresariales.

**XXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE DELEGADOS
Bogotá, marzo 27 de 2021**

Créditos de Consumo , Comercial y Empleados:

CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN	DIAS	2020	PARTIC. %	2019	PARTIC. %	AUMENTO O DISMINUCIÓN	VARIACIÓN %
NORMAL	A	0-30 DIAS	22.009.554.692	77.16%	28.585.770.503	84.19%	- 6.576.215.811	-23.01%
ACEPTABLE	B	31-60 DIAS	1.368.985.373	4.80%	1.259.075.076	3.71%	109.910.297	8.73%
APRECIABLE	C	61-90 DIAS	887.020.649	3.11%	525.432.828	1.55%	361.587.821	68.82%
SIGNIFICATIVO	D	91- 180 DIAS	926.649.326	3.25%	930.680.952	2.74%	- 4.031.626	-0.43%
INCOBRABLE	E	>181 DIAS	3.332.692.526	11.68%	2.652.600.400	7.81%	680.092.126	25.64%
TOTAL CARTERA CONSUMO/COMERCIAL			28.524.902.566	100.0%	33.953.559.759	100%	5.376.348.534	-15.99%

Cartera vencida por edades: La cartera de consumo y comercial vencida presenta la siguiente clasificación:

CALIFICACIÓN	DIAS	2020	PARTIC. %	2019	PARTIC. %	AUMENTO O DISMINUCIÓN	VARIACIÓN %
B	31-60 DIAS	1.368.985.375	4.80%	1.259.075.076	3.71%	109.910.297	8.73%
C	61-90 DIAS	887.020.649	3.11%	525.432.828	1.55%	361.587.821	68.82%
D	91-180 DIAS	926.649.326	3.25%	930.680.952	2.74%	- 4.031.626	-0.43%
E	>181 DIAS	3.332.692.526	11.68%	2.652.600.400	7.81%	680.092.126	25.64%
TOTAL CARTERA CONSUMO/COMERCIAL		6.515.347.876	22.84%	5.367.789.256	15.81%	1.159.368.162	21.38%

Al cierre de la vigencia 2020 el indicador de cartera vencida es del 22.84% en comparación con el indicador de la vigencia 2019 que fue de 15.81% se observa un incremento del 6.99%.

A continuación, se reflejan los saldos en mora por antigüedad según la colocación del crédito:

**XXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE DELEGADOS
Bogotá, marzo 27 de 2021**

PERIODO DE COLOCACION	CATEGORIAS							
	A	B	C	D	E	MORA	% PARTIC	TOTAL
ANTES DEL 2020	14.549.061.111	1.001.643.711	739.560.636	733.434.825	3.272.287.528	5.746.926.700	28.32%	20.295.987.811
ene-20	1.025.191.637	75.501.009	43.694.144	65.763.105	32.569.127	217.527.385	17.50%	1.242.719.022
feb-20	492.255.727	104.227.119	40.082.889	59.099.471	4.527.392	207.936.871	29.70%	700.192.598
mar-20	427.706.839	39.036.689	3.112.787	65.185.668	220.000	107.555.144	20.09%	535.261.983
abr-20	223.685.711	7.679.081			6.400.000	14.079.081	5.92%	237.764.792
may-20	357.618.399	13.836.175		1.183.025	16.688.479	31.707.679	8.14%	389.326.078
jun-20	420.214.773	39.631.979				39.631.979	8.62%	459.846.752
jul-20	534.621.289	26.419.827	17.684.286	940.232		45.044.345	7.77%	579.665.634
ago-20	745.550.610	29.289.919	6.659.048	1.043.000		36.991.967	4.73%	782.542.577
sep-20	688.159.605	11.732.677	36.226.859			47.959.536	6.52%	736.119.141
oct-20	640.563.316					0	0.00%	640.563.316
nov-20	680.836.690	19.987.187				19.987.187	2.85%	700.823.877
dic-20	1.224.088.985					0	0.00%	1.224.088.985
TOTAL	22.009.554.692	1.368.985.373	887.020.649	926.649.326	3.332.692.526	6.515.347.874	22.84%	28.524.902.566

Somec, reporta a las centrales de riesgo su cartera de crédito independientemente de su calificación, todas las referencias que se hagan al deudor se hacen igualmente al codeudor o codeudores que estén vinculados a la respectiva operación de crédito.

En el otorgamiento de créditos a los asociados administradores y miembros de la Junta de Vigilancia, además de cumplir con los criterios señalados en los numerales anteriores, deben cumplir con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 795 de 2003 que modificó en parte al artículo 61 de la ley 454 de 1998.

A continuación, se relaciona el historial de posibilidades de recaudo de la cartera que se encuentra en categorías D y E, por el valor de \$4.259.341.852:

- a. En proceso jurídico tenemos 113 personas entre asociados y ex asociados, con cartera vencida por un valor de \$1.287.687.939.

AÑO COLOCACIÓN	DUDOSO	IRRECUPERABLE	RECUPERABLE	TOTAL
2012	11.922.971			11.922.971
2013	21.854.270	0	1.523.661	23.377.931
2014	7.662.377			7.662.377
2015	59.217.460	513.622	21.572.050	81.303.132
2016	74.155.337	2.370.499	25.258.253	101.784.089
2017	228.743.878	614.024	260.329.733	489.687.635
2018	174.589.779	37.476.767	139.866.250	351.932.796
2019	180.593.652		22.734.877	203.328.529
2020	16.688.479			16.688.479
TOTAL	775.428.203	40.974.912	471.284.824	1.287.687.939

**XXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE DELEGADOS
Bogotá, marzo 27 de 2021**

b. En las categorías mencionadas tenemos \$252.391.537 que corresponden a:

Ocho asociados que fallecieron de los cuales siete están en proceso de que sus beneficiarios entreguen la documentación pertinente para realizar la desvinculación y uno que al realizar el proceso de retiro quedó al día en su obligación; adicionalmente contamos con cinco asociados que están en estas categorías que estuvieron en mora y están normalizando sus obligaciones.

AÑO COLOCACIÓN	AL DIA	FALLECIO	TOTAL
2016		11.978.976	11.978.976
2017	8.212.014	52.953.800	61.165.814
2018	27.918.274	113.532.994	141.451.268
2019		37.795.479	37.795.479
TOTAL	36.130.288	216.261.249	252.391.537

c. Adicionalmente tenemos 257 personas (asociados y ex asociados), que se encuentran en estas categorías, a las cuales se les está realizando los diferentes procesos de cobro administrativo con el fin de definir la situación de esta cartera la cual suma el valor \$2.719.262.376.

AÑO COLOCACIÓN	DUDOSO	IRRECUPERABLE	RECUPERABLE	TOTAL
2013	6.865.412	4.693.794		11.559.206
2015	48.408.598	1.008.370		49.416.968
2016	131.636.132	16.296.744	76.101.305	224.034.181
2017	335.466.989	765.286	106.337.806	442.570.081
2018	599.739.321	46.122.758	253.225.171	899.087.250
2019	519.196.452	39.372.054	355.511.478	914.079.984
2020	152.070.354		26.444.352	178.514.706
TOTAL	1.793.383.258	108.259.006	817.620.112	2.719.262.376

Durante el año 2020 se realizaron castigos de cartera de créditos por valor de \$1,458,811,047, correspondientes a 61 deudores cuyos valores fueron aprobados por Consejo de Administración.

Concepto	Valor
Capital	883.769.080
Intereses Corrientes	283.791.904
Intereses Mora	291.250.063
Total	1.458.811.047

**XXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE DELEGADOS**

Bogotá, marzo 27 de 2021

Intereses créditos de consumo: Su saldo corresponde a los valores causados por concepto de intereses sobre créditos a diciembre 31 de 2020, que son liquidados sobre saldos vencidos para pagos durante el mes de enero de acuerdo a las fechas de corte establecidas por la Cooperativa, su incremento obedece especialmente a la causación de los intereses del período de gracia cuyos valores no fueron recibidos efectivamente durante el año 2020 y su valor asciende a \$591,976.543 los cuales fueron deteriorados en su totalidad conforme a la circular Externa 017 de 2020.

Periodos de Gracia

Circular Externa 011 de abril de 2020

Cartera de créditos: se efectuaron periodos de gracia a 837 deudores con 1.231 obligaciones y un monto de capital total de \$17,567,150,700, dejando de percibir en este periodo un monto por capital de \$1,912,258,395 e intereses \$531,080,169.

Circular Externa 017 de agosto de 2020

Con base a la Circular externa 017 de Julio de 2020 y modificada mediante la Circular Externa 018 de agosto de 2020, la Cooperativa Multiactiva de Profesionales SOMEC al 31 de diciembre de 2020, concedió periodos de gracia por 3 meses a 235 deudores correspondientes a 364 obligaciones para una cartera total de \$3,442,908,964 cuyas cuotas mensuales capital e interés suman 134,209,481 y un total de \$402,628,448 durante los tres meses, al cierre del mes de enero de 2021 se comenzarán a reflejar las morosidades de los créditos que incumplan una vez terminado su periodo de gracia.

DETALLE	CALIFICACIÓN	DIAS	2020	2019	DIFERENCIA	VARIACIÓN %
INT.CREDITOS CONSUMO	A	0-30 DIAS	178.692.373	234.539.889	-55.847.516	-23.81%
INT. CRÉDITOS COMERCIAL	A	0-30 DIAS	2.534.435	1.318.770	1.215.665	92.18%
INT.CREDITOS CONSUMO	B	31-60 DIAS	34.381.209	35.016.133	-634.924	-1.81%
INT.CREDITOS COMERCIAL	B	31-90 DIAS	1.298.957	0	1.298.957	0.00%
INT.CREDITOS CONSUMO	C	61-90 DIAS	17.784.611	12.597.258	5.187.353	41.18%
INT.CREDITOS CONSUMO	D	91-180 DIAS	25.799.348	28.816.767	-3.017.419	-10.47%
INT. CRÉDITOS COMERCIAL	D	181-360 DIAS	0	2.102.238	-2.102.238	-100.00%
INT.CREDITOS CONSUMO	E	>181 DIAS	171.857.369	135.677.402	36.179.967	26.67%
INT.CREDITOS COMERCIAL	E	>360 DIAS	2.102.238	0	2.102.238	100.00%
INT.PERIODO DE GRACIA			591.976.543	0	591.976.543	100.00%
TOTAL INTERESES DE CRÉDITOS			1.026.427.083	450.068.457	576.358.626	128.06%

**XXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE DELEGADOS**

Bogotá, marzo 27 de 2021

La contabilización de intereses afecta el estado de resultados con los intereses liquidados en obligaciones calificadas en A y B. Los intereses de la cartera calificada en C, o en otra categoría de mayor riesgo se registran en cuentas de orden. Es decir que solo se registran con cargo al ejercicio cuando se reciben efectivamente. A corte 31 de diciembre de 2020 se reflejan \$812,629,620 de intereses corrientes y de mora controlados en cuentas de orden dando cumplimiento a la normatividad vigente.

DETALLE	CALIFICACIÓN	DIAS	2020	2019	DIFERENCIA	VARIACIÓN %
INT.CREDITOS CONSUMO	C	61-90 DIAS	8.687.970	5.593.218	3.094.752	55.33%
INT.CREDITOS CONSUMO	D	91-180 DIAS	34.379.034	28.246.343	6.132.691	21.71%
INT. CRÉDITOS COMERCIAL	D	181-360 DIAS	0	2.608.383	-2.608.383	-100.00%
INT.CREDITOS CONSUMO	E	>181 DIAS	762.458.259	746.715.186	15.743.073	2.11%
INT.CREDITOS COMERCIAL	E	>360 DIAS	7.104.357	0	7.104.357	100.00%
TOTAL INTERESES DE CRÉDITOS CAUSADOS CUENTAS DE ORDEN			812.629.620	783.163.130	29.466.490	3.76%

➤ **Crédito a empleado:** Corresponde al valor de los créditos otorgados por la entidad a sus empleados y se encuentra reglamentado en el capítulo IV del Reglamento de Crédito, en virtud de la relación laboral existente.

CREDITO EMPLEADOS	Calificación	DIAS	2020	2019	DIFERENCIA	VARIACIÓN %
CARTERA VIGENTE	A	0-30 DIAS	22.988.297	63.487.412	- 40.499.115	-63.79%
CARTERA VENCIDA	B	31-60 DIAS	-	7.109.136	- 7.109.136	0%
CARTERA VENCIDA	E	>181 DIAS	-	4.700.406	- 4.700.406	0%
TOTAL CARTERA EMPLEADOS			22.988.297	75.296.954	-52.308.657	-69.47%

Se observa una disminución sustancial en esta modalidad de crédito, respecto del comportamiento de la categoría A y B, obedece a prepago de obligaciones y la baja colocación de esta cartera, la categoría E se representaba en un crédito a cargo una exempleada, obligación que fue remitida a cobro jurídico en abril de 2016, cartera que para la vigencia se encontraba totalmente vencida y provisionada y por sus características fue castigada pero el proceso jurídico continua.

➤ **Pagos por cuenta de asociados:** Su saldo \$235.012.376 corresponde a valores pendientes de cobro a asociados por las cuotas causadas por concepto del Fondo Mutual de garantía de deuda, medicina prepagada Sanitas y Medisanitas, intereses de reprogramación por emergencia sanitaria Covid -19, la cifra más representativa dentro de este rubro es por valor de \$105.293.672 que corresponden a la reversión de 2 créditos cancelados con cargo al fondo mutual por garantía de deuda que no cumplían con las condiciones de dicho fondo,

**XXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE DELEGADOS**

Bogotá, marzo 27 de 2021

para esta vigencia se registró el deterioro por valor de \$45.825.269 de acuerdo a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera N° 004 de 2008.

- **Convenios por cobrar:** Su saldo por \$ 201.154.246, corresponde a los valores causados por convenios comerciales que, por las características contratadas son pagadas por la Cooperativa al proveedor por el valor facturado y no por el valor efectivamente recaudado a los asociados vinculados en estos convenios de manera colectiva.

DETALLE	2020	2019	VARIACIÓN (\$)	VARIACIÓN (%)
SEGURO AUTOMOVILES SBS	92.126.796	69.483.000	22.643.796	33.59%
SEGURO OBLIGATORIO SOAT	2.498.317	3.289.317	- 791.000	-24.05%
SEGURO HOGAR	19.680.204	10.486.902	9.193.302	87.66%
SEGURO PYME	31.634	413.957	- 382.323	-92.36%
SEGURO GRUPO DIRECTIVOS	-	65.400	- 65.400	-100.00%
EMERMEDICA	2.935.495	-	2.935.495	100.00%
MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS	75.460.951	-	75.460.951	100.00%
MEDICINA PREPAGADA MEDISANITAS	12.574.221	-	12.574.221	100.00%
SEGURO DE VIDA ALLIANZ	1.657.500	-	1.657.500	100.00%
SEGURO DE VIDA LA EQUIDAD	3.064.445	-	3.064.445	100.00%
SEGURO DE CANCER SBS	352.170	-	352.170	100.00%
SUB TOTAL CONVENIOS POR COBRAR	210.381.733	83.738.576	126.643.157	151.24%
DETERIORO CONVENIOS POR COBRAR	- 9.227.487	-	- 9.227.487	100.00%
TOTAL CARTERA POR COBRAR	201.154.246	83.738.576	135.870.644	162.26%

NOTA 6 - CUENTAS POR COBRAR

Su saldo representa el valor de las deudas a favor de Somec, de asociados y entidades por los siguientes conceptos:

DESCRIPCIÓN	2020	2019	VAR (\$)	VAR (%)
DEUDORES POR VENTA DE BIENES (a)	28.916.718	28.916.718	0	0,00%
DEUDORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS (b)	58.543.168	48.629.927	9.913.241	20,39%
ANTICIPOS A PROVEEDORES (c)	0	81.708.255	-81.708.255	-100,00%
ARRENDAMIENTOS (d)	11.453.878	6.363.797	5.090.081	79,98%
ANTICIPO DE IMPUESTOS (e)	80.738.644	61.029.136	19.709.508	32,30%
DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS (f)	111.935.392	70.042.346	41.893.046	59,81%
EMPLEADOS (RESP. PENDIENTES (g)	134.871.726	134.871.726	0	0,00%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (h)	69.480.004	124.803.379	-55.323.375	-44,33%
SUBTOTAL CUENTAS POR COBRAR	495.939.530	556.365.284	-60.425.754	10,86%
DETERIORO DEUDORES POR VENTA DE BIENES (a).	-10.152.939	-8.440.067	-1.712.872	20,29%
DETERIORO DEUDORES POR PREST. SERV. (b)	-2.974.460	0	-2.974.460	100,00%
DETERIORO ARRENDAMIENTOS (d)	-695.761	0	-695.761	100,00%
DETERIORO DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS (f)	-61.834.454	0	-61.834.454	100,00%
DETERIORO RESPONSABILIDADES PENDIENTES (g)	-134.871.726	-134.871.726	0	0,00%

**XXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE DELEGADOS**

Bogotá, marzo 27 de 2021

DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-40.824.059	-5.384.584	-35.439.475	658,17%
TOTAL DETERIOROS	-251.353.399	-148.696.377	-102.657.022	69,04%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	244.586.131	407.668.907	-163.082.776	40,00%

- (a) Deudores por venta de bienes:** Su saldo por \$28.916.718, corresponde a los valores facturados por concepto de venta de Tiquetes y planes turísticos del área VIAJES SOMEK, por pagar a 31 de diciembre de 2020, de los cuales por las características y vencimiento de esta cartera se hizo un deterioro adicional por valor de \$1.712.872. al registrado en vigencias anteriores por valor de \$8.440.067.
- (b) Deudores por prestación de servicios:** El saldo \$58.543.168, corresponde a los créditos educativos vencidos, garantizados con el aval de Fenalcheque, por las características y vencimiento se hizo un deterioro por valor de \$2.974.460.
- (c) Anticipos a Proveedores:** Su saldo fue cancelado durante la presente vigencia.
- (d) Arrendamientos:** Su saldo por \$11.453.878, está compuesto por los valores causados por concepto de cánones por pagar de ANMPES, E-Boker y otros al cierre de la vigencia, por las características y vencimiento se hizo un deterioro por valor de \$695.761.
- (e) Anticipo de impuestos:** Su saldo por \$ 80.738.644, corresponde al valor practicado a Somec por concepto de retención en la fuente por rendimientos financieros y pagos recibidos con tarjeta de crédito, conceptos que serán imputados en la declaración del periodo gravable 2020:

DESCRIPCIÓN	2020	2019	VAR (\$)	VAR (%)
RETENCION EN LA FUENTE	33.718.890	61.029.136	-27.310.246	-45%
SALDO A FAVOR RENTA	47.019.754	0	47.019.754	100%
TOTAL ANTICIPO DE IMPUESTOS	80.738.644	61.029.136	19.709.508	32%

- (f) Deudores patronales y empresas:** El saldo de \$111.935.392, corresponde a los valores por cobrar por descuentos de nómina (libranza) de empresas con empleados vinculados como asociados a Somec, por las características y vencimiento de esta cartera se hizo un deterioro por valor de \$61.834.454.
- (g) Empleados (Responsabilidades pendientes):** El saldo de \$134.871.726 corresponde a los valores por cobrar de años anteriores por conceptos no resueltos del área de turismo, los cuales están deteriorados al cien por ciento (100%) y se encuentran en proceso jurídico con el abogado externo de la cooperativa Señor Álvaro Enrique Ocampo Saab a quien se solicito rendir informe del proceso jurídico puesto que al cierre de la vigencia no se había pronunciado al respecto.
- (h) Otras cuentas por cobrar:** Su saldo, está compuesto por los siguientes rubros:

-Costas judiciales: Corresponde al valor de \$30.548.362 causados y pagados a los abogados o empresas que han incurrido en gastos (radicación demandas judiciales, notificaciones, citatorios, etc.) cifra que será cobrada a los demandados por parte de la Cooperativa a través del proceso jurídico, por las características y vencimientos de esta cartera se hizo deterioro por valor de \$23.659.398.

-Comisiones: Su saldo por -\$4.669.113, corresponde a:

- 1. Comisiones tarjeta afinidad:** su saldo por valor de -\$8.718.185 estas representados en el manejo automático de la Tarjeta Débito de afinidad otorgada a los asociados de Somec y que están en proceso de conciliación por inconsistencias generadas entre el Banco de Bogotá y sistema en línea.

**XXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE DELEGADOS**

Bogotá, marzo 27 de 2021

- 2. Comisiones por cobrar convenios:** su saldo por valor de \$4.049.072 corresponde al saldo por cobrar a Bestravel Service LTDA y Coomeva Medicina prepagada S.A., por las características y vencimientos de se hizo deterioro adicional por valor de \$300.437

-Pauta publicitaria: Por valor de \$2.817.074, obedece a los valores facturados a empresas o personas por anuncios publicitarios en la revista Panorama Somec de vigencias pasadas y que aún no han sido pagadas y se consideran de difícil recaudo, representadas en la Fundación Ramiro Borja Ávila, SBS Seguros Colombia S.A. y Unidad Médica Diagnóstica Espinosa Gómez, por las características y vencimientos de estos compromisos se hizo deterioro por valor de \$1.885.543.

-Otros convenios: Su saldo por \$6.210.640, corresponde al saldo por Cobrar de los convenios de Medicina prepagada, seguros de vida, hogar, autos y otros por cancelación o retiro de asociados cuyos recaudos fueron pagados a los proveedores La Equidad Seguros de Vida, Allianz Seguros de Vida, SBS Seguros Colombia S.A. y Colsanitas S.A, por las características y vencimientos se hizo deterioro por valor de \$291.545.

-Incapacidades por cobrar: Su saldo por \$625.793, está a cargo de la E.P.S. Medimás S.A.S. del ex empleado Juan Camilo Gaitán Oribajo por el periodo febrero 27 a Marzo 8 de 2020 que aún no han sido reconocidos por la entidad, por las características y vencimiento se hizo deterioro por valor de \$62.579.

-Ventas con tarjetas: El saldo registrado por \$5.839.261, corresponde a las transacciones realizadas con tarjetas débito y crédito del Banco de Occidente y Banco de Bogotá de los últimos días hábiles del año 2020 y recibidas el 2 de enero de 2021, por las características y vencimiento se hizo deterioro por valor de \$12.485

-Boletas, Cine bonos, tickets, pasaportes, otros: Su saldo por \$18.880.500 está compuesto por las existencias de los convenios para entradas a Cine Colombia, Cinemark, Procinál, Casa Ensemble, Teatro Nacional, Reforestación y Parques, Corparques y Eduparques Divercity y otros, durante la vigencia se hizo ajustes en el manejo contable, respecto del estado de emergencia a causa de la pandemia Covid-19 la boletería en su mayoría venció, sin embargo, algunos de los proveedores extendió la fecha de vencimiento y otros esta pendiente se pronuncien al respecto una vez realicen apertura de sus instalaciones, al cierre del año 2020 se realizaron los respectivos controles y arqueos pertinentes.

-Para el año 2020 se reconoció el deterioro de las Cuentas por Cobrar que no se había tenido en cuenta en la vigencia anterior de acuerdo con lo reglamentado en la política contable y en la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008, cifra que ascendió a \$ 147.713.999 para dicho rubro.

NOTA 7 - ACTIVOS MATERIALES

DESCRIPCIÓN	2020	2019	VAR (\$)	VAR (%)
TERRENOS	388.821.500	388.821.500	0	0.00%
CONSTRUCCIONES EN CURSO	2.576.004.517	27.720.000	2.548.284.517	9192.95%
EDIFICACIONES	990.313.760	990.313.760	0	0.00%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	227.491.851	227.491.851	0	0.00%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	544.885.608	527.069.876	17.815.732	3.38%
DEPRECIACIÓN PROP. PLANTA Y EQUIPO (-)	-726.236.993	-650.012.302	-76.224.691	11.73%
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	4.001.280.242	1.511.404.685	2.489.875.558	164.74%
PROPIEDADES DE INVERSIÓN TERRENOS	5.451.967.812	4.698.152.192	753.815.620	16.04%
TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN	5.451.967.812	4.698.152.192	753.815.620	16.04%
TOTAL ACTIVOS MATERIALES	9.453.248.054	6.209.556.877	3.243.691.178	52.24%

**XXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE DELEGADOS**

Bogotá, marzo 27 de 2021

Terrenos y Edificaciones (Edificio Somec)

DESCRIPCIÓN	AREA (m ²) TERRENO	AREA (m ²) CONSTRUIDA	VALOR TERRENO	CONSTRUCCIÓN	VALOR TOTAL
CONSULTORIO 101	7.36	25.65	26.381.942	65.560.558	91.942.500
CONSULTORIO 102	8.63	36.04	29.773.500	94.564.500	124.338.000
CONSULTORIO 103	19.00	66.33	64.600.057	160.922.143	225.522.200
CONSULTORIO 104	26.05	90.95	87.267.500	217.415.000	304.682.500
CONSULTORIO 105	7.76	27.07	26.772.000	66.619.500	93.391.500
CONSULTORIO 106	5.72	19.90	19.734.000	48.921.000	68.655.000
CONSULTORIO 202	8.53	29.70	29.428.500	73.036.500	102.465.000
GARAJE No.1	3.98	14.23	7.004.800	18.040.000	25.044.800
GARAJE No.2	3.98	14.22	7.004.800	18.022.400	25.027.200
GARAJE No.3	3.52	12.47	6.195.200	15.752.000	21.947.200
GARAJE No.4	3.58	12.48	6.300.571	15.663.429	21.964.000
GARAJE No.5	3.17	11.17	5.579.143	14.079.857	19.659.000
GARAJE No.6	3.17	11.15	5.579.200	14.044.800	19.624.000
GARAJE No.7	3.12	10.93	5.491.200	13.745.600	19.236.800
ESTACIONAMIENTO NO.1	32.08	112.1	61.709.088	153.926.472	215.635.560
TOTALES	139.65	494.39	388.821.500	990.313.760	1.379.135.260
DEPRECIACIÓN ACUMULADA EDIFICIOS				-172.788.106	
TOTAL NETO EDIFICACIONES				817.525.653	

Construcciones en Curso: En el período 2020 terminó de pagar el saldo por \$76.969.200 correspondiente a los diseños de las nuevas oficinas de la Cooperativa SOMEK Hotel Ibis, iniciado en septiembre de 2019.

Los derechos por \$2.471.315.317, correspondientes a la constitución de la fiducia de parqueo, en el patrimonio autónomo Fideicomiso Somec, el cual se constituyó (2016) con el lote de terreno con un área de 664.4 mts2 se encontraban clasificados como "activos intangibles" y conforme a auditoría NIIF realizada por la actual Firma de Revisoría Fiscal, la operación no cumple con la definición de activo intangible, por cuanto se efectuó reclasificación al concepto de "construcciones en curso".

La fiducia se constituyó por el avalúo catastral del lote en mención, representado en la siguiente relación:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR AVALUO
CASA CRA 8 N°49-35	538.530.000
CASA CRA 8 N°49-49-51	524.030.000
CASA CL 50 N°8-03	1.408.755.317
TOTAL CONSTITUCIÓN FIDEICOMISO	2.471.315.317

Muebles y Equipo de Oficina: Durante el año 2020, debido a la emergencia sanitaria no se ejecutaron compras por este concepto, por lo que el saldo de este rubro se mantuvo a diciembre en \$227.491.851.

MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	2020	2019
AJUSTES NIIF MUEBLES	25.302.936	25.302.936
Muebles	129.171.929	129.171.929
Equipo	-6.210.000	-6.210.000
Equipos	79.226.986	79.226.986
TOTAL MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA:	227.493.871	227.493.870

**XXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE DELEGADOS**

Bogotá, marzo 27 de 2021

Equipo de Cómputo y Comunicación: Durante el año 2020 se invirtieron \$ 17.815.732, representado principalmente en la compra de 1 impresora láser y 5 computadores portátiles para implementar el Teletrabajo a causa de la emergencia sanitaria causada por el COVID – 19, el saldo de este rubro a 31 de diciembre fue:

DESCRIPCIÓN	2020	2019	VAR (\$)	VAR (%)
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	544.885.608	527.069.876	17.815.732	3.38%
DEPRECIACIÓN	-420.319.554	-362.511.924	-57.807.630	15.95%
TOTAL EQUIPO DE CÓMPUTO Y COMUNIC.	124.566.054	164.557.952	-39.991.898	-24.30%

Propiedades de inversión: Son propiedades (terrenos o edificios o parte de un edificio), que se mantienen en arrendamiento para obtener rentas. Somec ha clasificado en esta cuenta las propiedades que tiene en arriendo del Edificio Naranja, los consultorios 301, 308 y 603 del Edificio Somec y en construcciones en curso las habitaciones adquiridas en el proyecto hotelero Ibis calle 50 8-03. El último avalúo técnico de estas propiedades se realizó al cierre del año 2020 por la empresa Inmobiliaria Bogotá S.A.S., por lo que se ajustaron y actualizaron los valores correspondientes de las partidas de terrenos y edificaciones de los predios, generando un ingreso por ajuste al valor razonable por \$665.763.620, llevado a la partida 423610 "EDIFICACIONES" .

Durante el año 2020, en este rubro la Cooperativa Somec registró el pago de otros dos (2) abonos a nombre de Alianza Fiduciaria S.A. correspondiente a la 4ª cuota del saldo pendiente por pagar de las habitaciones 818 y 820 por adquirir en el proyecto Hotel Ibis, pactadas en el contrato de compra venta constituidos por encargos fiduciarios por valor de \$50.472.336; adicionalmente con cargo a este rubro se registró el pago total a la empresa Dicta S.A.S. por valor de \$37.579.664 por concepto de los diseños de seguridad, humana, eléctricos, comunicaciones, seguridad electrónica, iluminación, hidráulicos, aire acondicionado y ventilación mecánica para la nueva sede.

La Cooperativa no posee a la fecha ningún tipo de restricción sobre sus Activos Materiales y los bienes se encuentran amparados mediante una póliza de seguro Multirriesgo.

La relación de los avalúos se presenta a continuación:

**XXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE DELEGADOS
Bogotá, marzo 27 de 2021**

EDIFICIO NARANJO		AVALUO 2020			2019
PREDIO	DIRECCIÓN	VALOR TERRENO	VALOR EDIFICACIÓN	TOTAL	TOTAL
AP 101	Calle 50 No. 8-14 Apartamento 101	32.900.000	274.021.000	306.921.000	70.400.000
GJ 101	Calle 50 No. 8-14 Apartamento Gje 101	10.400.000	31.350.000	41.750.000	79.800.000
AP 102	Calle 50 No. 8-14 Apartamento 102	10.000.000	274.021.000	284.021.000	236.225.000
AP 103	Calle 50 No. 8-14 Apartamento 103	14.800.000	705.280.000	720.080.000	729.600.000
AP 104	Calle 50 No. 8-14 Apartamento 104	14.800.000	115.623.000	130.423.000	99.675.000
AP 201	Calle 50 No. 8-14 Apartamento 201	32.900.000	274.021.000	306.921.000	236.225.000
AP 301	Calle 50 No. 8-14 Apartamento 301	32.900.000	274.021.000	306.921.000	236.225.000
AP 401	Calle 50 No. 8-14 Apartamento 401	32.900.000	274.021.000	306.921.000	236.225.000
AP 402	Calle 50 No. 8-14 Apartamento 402	41.400.000	344.926.000	386.326.000	520.321.768
AP 501	Calle 50 No. 8-14 Apartamento 501	32.900.000	273.760.000	306.660.000	264.320.000
AP 502	Calle 50 No. 8-14 Apartamento 502	41.400.000	344.868.000	386.268.000	264.572.000
OF 601	Calle 50 No. 8-14 Oficina 601	30.000.000	36.163.000	66.163.000	34.916.000
SUB TOTAL:		327.300.000	3.222.075.000	3.549.375.000	3.008.504.768
EDIFICIO SOMEC					
CS 301	Calle 50 No. 8-27 Consultorio 301	6.790.000	165.550.000	172.340.000	122.154.200
CS 308	Calle 50 No. 8-27 Consultorio 308	7.510.000	183.050.000	190.560.000	148.152.412
CS 603	Calle 50 No. 8-27 Consultorio 603	7.200.000	175.700.000	182.900.000	150.600.000
SUB TOTAL :		21.500.000	524.300.000	545.800.000	420.906.612
SUB TOTAL PREDIOS:		348.800.000	3.746.375.000	4.095.175.000	3.429.411.380
HABITACIONES EN CONSTRUCCION HOTEL IBIS				1.319.213.148	1.268.740.812
DISEÑOS SEGURIDAD, HUMANA, ELÉCTRICOS, COMUNICACIONES, ELECTRÓNICA, OTROS, NUEVA SEDE				37.579.664	0
TOTAL GENERAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN				5.451.967.812	4.698.152.192

El inventario físico de muebles y enseres y equipos de computación se encuentran en proceso de depuración y actualización y se consolidaran con las adquisiciones necesarias para el traslado a la nueva sede en el Hotel Ibis calle 50, previsto para el primer semestre del año 2021.

NOTA 8 – OTROS ACTIVOS

Bienes y servicios pagados por anticipado: Su saldo corresponde a las pólizas de seguro renovadas anualmente por la Cooperativa y que cubren los diferentes riesgos a los que está expuesta, las cuales que se amortizan mensualmente, sus saldos están representados de la siguiente manera:

ASEGURADORA	SEGURO	2020	2019
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	INFIDEL RIESGO FINANCIERO	5.729.839	0
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	"SOLIHOGAR" INCENDIO	2.253.420	2.184.046
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	TODO RIESGO -" SOLIPYME"	3.274.437	2.398.313
SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	RESPONSABILIDAD CIVIL	2.737.000	2.300.000
TOTAL BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		13.994.696	6.882.359

**XXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE DELEGADOS
Bogotá, marzo 27 de 2021**

Para la vigencia 2020, el incremento corresponde a la adquisición de una nueva póliza con la Aseguradora Solidaria de Colombia y se actualizaron los valores asegurados.

Activos Intangibles - Licencias: Su saldo por **\$44.532.390**, corresponde a la adquisición de licencias de Oracle en octubre de 2019 por valor de \$70,607,127, cuyo valor está siendo amortizado desde entonces y por 5 años, durante el año 2020 se afectó el gasto por amortización de este en \$14.112.384, por otra parte, de este rubro se reclasifico a construcciones en curso el Fideicomiso (fiducia de Parqueo) por valor de \$2.471.315.317.

NOTA 9 – OBLIGACIONES Y CUENTAS POR PAGAR

Créditos ordinarios a corto plazo : Su saldo por \$ **4.998.978**, corresponde a la Tarjeta de Crédito Coopcentral, por pagar de los consumos realizados durante el mes de diciembre de 2020 y que son cancelados por débito automático de la cuenta de ahorros del mismo banco el 2 de enero de 2021.

Comisiones y honorarios: Su saldo de **\$25.567.422** a diciembre 31 de 2020, corresponde a:

Honorarios por pagar: El saldo de \$14.397.831, corresponde a cuentas por pagar a los abogados que representan a la Cooperativa en procesos ordinarios, legales, laborales, o que realizan labores actuariales y administrativas para la entidad.

TERCERO	DESCRIPCIÓN	2020	2019	VAR (\$)	VAR (%)
ARTEAGA TAPIA GERMAN AUGUSTO	HONORARIOS CALCULO ACTUARIAL	1.566.878	1.478.187	88.691	6,00%
ALMECIGA GUEVARA ARCANGEL	PROCESO DE SUCESIÓN FAMILIA NARANJO	1.171.020	1.171.020	0	0,00%
OCAMPO SAAB ALVARO ENRIQUE	HONORARIOS ABOGADO	0	643.860	-643.860	-100,00%
SARMIENTO REYES ANTONIO JOSE	ASESOR JURÍDICO	0	2.146.200	-2.146.200	-100,00%
CUESTA HOYOS FRANCISCO	HONOR. PROCESO ACCIÓN REIVINDICATORIA	5.855.100	5.855.100	0	0,00%
REVISAR AUDITORES LTDA	HONORARIOS REVISORÍA FISCAL	3.272.954	0	3.272.954	100,00%
QUIJANO RODRIGUEZ RUBIELA AMPARO	HONORARIOS ABOGADOS	0	1.880.405	-1.880.405	-100,00%
CFC COBRANZAS FINANZAS Y CONSULTORIA SAS	HONORARIOS COBRO ADMINISTRATIVO	2.531.879	0	2.531.879	100,00%
TOTAL, HONORARIOS		14.397.831	13.174.772	1.223.059	9,28%

Honorarios abogados: El saldo de \$11.169.591, corresponde a los reembolsos pendientes por cobrar de los abogados externos de la entidad, por concepto de pagos recibidos por la cooperativa de ex asociados, con ocasión de los procesos jurídicos que se adelantan por el no pago oportuno de los créditos desembolsados.

TERCERO	DESCRIPCIÓN	2020	2019	VAR (\$)	VAR (%)
BENITEZ LUIS ALFREDO	HONORARIOS ABOGADOS	21.180	240.000	-218.820	-91,18%
ESTEBAN SACHICA HECTOR JULIO	HONORARIOS ABOGADOS	1.071.351	801.452	269.899	33,68%
CFC COBRANZAS FINANZAS Y CONSULTORIA SAS	HONORARIOS CASA DE COBRANZAS	10.077.060	7.365.399	2.711.661	36,82%

**XXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE DELEGADOS**

Bogotá, marzo 27 de 2021

TOTAL, HONORARIOS	11.169.591	8.406.851	2.762.740	32,86%
--------------------------	-------------------	------------------	------------------	---------------

Servicios públicos: Corresponde al valor causado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, estaban conformados por los valores a pagar para la vigencia de enero de 2021, de acuerdo con los valores que se pagan mensualmente. para los servicios de energía, aseo, acueducto, telefonía fija y móvil.

TERCERO	DESCRIPCIÓN	2020	2019	VARIACION (\$)	VARIACION (%)
COMCEL S.A.	CAUSACIÓN TELEFONÍA CELULRA DIC/2020	1.017.926	883.187	134.739	15,26%
OTROS SERVICIOS, CODENSA S.A. E.S.P.	CAUSACIÓN ENERGÍA DIC/2020, AJUSTE OTROS SERVICIOS	1.856.216	2.061.666	-205.450	-9,97%
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. ESP	CAUSACIÓN TELEFONÍA FIJA DIC/2020	391.813	456.092	-64.279	-14,09%
E.A.A.B	CAUSACIÓN AGUA DIC/2020	770.455	907.518	-137.063	-15,10%
ETB S.A. E.S.P.	CAUSACIÓN TELEFONÍA FIJA DIC/2020	3.567.213	3.393.058	174.155	5,13%
TOTAL		7.603.623	7.701.521	-97.898	-1,27%

Costos y gastos por pagar: Corresponde a otros rubros no clasificadas dentro de los anteriores conceptos:

CONCEPTO	2020	2019	VAR (\$)	VAR (%)
SERV. TEMPOR/BIENES, OTROS POR PAGAR	68.631.661	126.574.834	-57.943.173	-45,78%
BENEFICIARIOS ASOCIADOS FALLECIDOS	43.330.672	49.988.396	-6.657.724	-13,32%
CAMPAÑA DE REFERIDOS	5.300.000	7.350.000	-2.050.000	-27,89%
SEGUROS POR PAGAR - JARDINES DE PAZ	325.390	0	325.390	100,00%
OTROS - DEVOLUCION BANCOS	1.000.000	1.000.000	0	0,00%
TOTALES	118.587.723	184.913.230	-66.325.507	-35,87%

La cuenta de **Servicios Temporales** corresponde al saldo por pagar de cuentas causadas en diciembre de 2020 por concepto de compra de bienes o prestación de servicios a terceros y proveedores, su variación sustancial corresponde a que en la presente vigencia se fortaleció y priorizo el pago por transferencia bancaria lo que genero un menor valor por pagar al cierre.

Beneficiarios Asociados fallecidos este saldo comprende los valores liquidados a los beneficiarios de asociados fallecidos y que no han sido reclamados.

En **Campaña de Referidos** se origina una cuenta por pagar por la presentación de nuevos asociados a la cooperativa y que están pendiente de reclamar o de cumplir con los requisitos de la campaña.

Seguros por pagar Jardines de Paz S.A. son los valores descontados por Nomina de empleados Somec de la Póliza Exequial durante diciembre de 2020 y que se pagan al proveedor la primera semana de enero de 2021.

Otros devolución Bancos, corresponde a la diferencia de un cheque girado de la cuenta corriente de AV Villas de la Cooperativa en el mes de noviembre de 2019 y debitado por menor valor en el Banco.

Prometientes Compradores: El saldo registrado por valor de \$ 109.681.490, corresponde al saldo por pagar de las doctoras Lilia Naranjo y Rebeca Naranjo por los derechos herenciales de los apartamentos 602, 501 y garaje 101 del edificio Naranjo, cada una por valor de \$ 54.840.745.

**XXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE DELEGADOS
Bogotá, marzo 27 de 2021**

Proveedores: Su saldo corresponde al valor pendiente de cancelar al cierre de la vigencia 2020, por recaudos de convenios del plan exequial, medicina prepagada y otros de representado en los proveedores de bienes o servicios causado y por pagar, lo conforman las siguientes partidas:

PROVEEDOR	CONCEPTO	2020	2019	VAR (\$)	VAR (%)
JARDINEZ DE PAZ	PLAN EXEQUIAL	8.457.418	8.182.088	275.330	3,37%
COLMEDICA	MEDICINA PREPAGADA	30.557.573	2.293.885	28.263.688	1232,13%
SANITAS	MEDICINA PREPAGADA	126.945	126.945	0	0,00%
COOMEVA	MEDICINA PREPAGADA	502.461	502.461	0	0,00%
OTROS ADMINISTRACIÓN	PROVEEDORES VARIOS	34.425.596	53.121.103	-18.695.507	-35,19%
TOTAL PROVEEDORES		74.069.993	64.226.482	9.843.511	15,33%

Contribuciones y afiliaciones: Su saldo por \$22.968.642, corresponde al valor de la comisión causada y por pagar a diciembre 31 de 2020 de los créditos educativos avalados por "Fenalcheque" de la entidad Fenalco.

Retención en la fuente e Ica: Corresponde a los valores retenidos por Somec en su calidad de agente retenedor por concepto de Renta y Complementarios e Industria y Comercio a personas naturales proveedores y otros al cierre del mes de diciembre de 2020, por valor de \$22.543.805, valores que se pagarán a favor de la DIAN y la Secretaria de Hacienda Distrital en enero de 2021:

RETENCIÓN EN LA FUENTE	2020	2019	VAR (\$)	VAR (%)
RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR	21.424.677	9.085.000	12.339.677	135,82%
RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR PAGAR	1.119.128	1.383.000	-263.872	-19,08%
TOTAL RETENCIONES EN LA FUENTE E ICA	22.543.805	10.468.000	12.075.805	115,36%

Impuestos gravámenes y tasas por pagar: Corresponde al valor causado a diciembre 31 de 2020, 2019 pendiente de cancelar del Impuesto Sobre las Ventas (IVA) e Industria Comercio Avisos y tableros (ICA) sus saldos son los siguientes:

CONCEPTO	2020	2019	VAR (\$)	VAR (%)
IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	7.147.000	10.344.000	-3.197.000	-30,91%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	7.336.000	7.455.000	-119.000	-1,60%
TOTAL IMPUESTOS POR PAGAR	14.483.000	17.799.000	-3.316.000	-18,63%

Valores por reintegrar: Su saldo por \$182.817.330, corresponde a saldos a favor de los asociados por mayor valor descontado en el proceso de descuento por libranza, mayor valor pagado en recaudados de obligaciones crediticias, aportes sociales, seguros, convenios etc., pendientes por devolución o aplicación a la cartera de los asociados.

Retenciones y aportes laborales: Su saldo corresponde a los valores causados por concepto de aportes patronales y parafiscales a diciembre 31 de 2020, los cuales se cancelan en el mes de enero de 2021, a las entidades de salud, pensión, riesgos laborales, Sena, Caja de Compensación y Bienestar Familiar, de acuerdo a los beneficios otorgados por el gobierno nacional por la emergencia económica, la cooperativa no considero viable acogerse a este beneficio, el saldo de este rubro se representa de la siguiente forma:

**XXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE DELEGADOS**

Bogotá, marzo 27 de 2021

CONCEPTO	2020	2019	VAR (\$)	VAR (%)
APORTES A ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD	6.378.900	53.000	6.325.900	11935,66%
APORTES A FONDOS DE PENSIÓN	10.930.700	53.000	10.877.700	20523,96%
APORTES ADMINISTRADORES DE RIESGOS LABORALES	479.800	0	479.800	100,00%
APORTES PARAFISCALES	4.151.900	0	4.151.900	100,00%
LIBRANZAS	995.783	872.515	123.268	14,13%
TOTAL RETENCIONES Y APORTES NOMINA	22.937.083	978.515	21.958.568	2244,07%

La variación que se presenta, corresponde al cambio en la causación de los valores retenidos y por pagar en el momento del cierre de terceros para el periodo y posterior pago a las administradoras correspondientes.

Exigibilidades por servicio de recaudo: Su saldo por **\$ 648.083.594**, está compuesto principalmente por los valores por pagar por recaudos de convenios y partidas conciliatorias de los bancos en los que Somec tiene cuentas de ahorros y corriente, está representado de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	2020	2019	VAR (\$)	VAR (%)
CONVENIOS PROGRAMADOS:	544.429.023	527.757.800	16.671.223	3%
RECAUDOS SEGUROS Y OTROS MODULO CONVENIOS SOMEK: AUTOS, HOGAR, VIDA, BILLETERA, CANCER, PYMES, MEDICINA PREPAGADA, PLAN EXEQUIAL, EMERMÉDICA, OTROS				
GIROS POR PAGAR:	35.875.749	240.857.808	-204.982.059	-85%
AUXILIOS MUTUALES PENDIENTES DE RECLAMAR, RECAUDOS Y OTROS CONVENIOS REGISTRADOS POR DOCUMENTO SOPORTE				
OTROS:	67.778.821	142.695.244	-74.916.423	-53%
CONSIGNACIONES POR IDENTIFICAR Y OTRAS: PARTIDAS CONCILIATORIAS BANCOS AV VILLAS, OCCIDENTE, BANCOLOMBIA, BOGOTÁ, DAVIVIENDA PENDIENTES POR IDENTIFICAR				
TOTAL EXIGIBILIDADES POR SERVICIOS DE RECAUDO	648.083.594	911.310.852	-263.227.258	-29%

Remanentes por pagar: Corresponde a los valores aplicados por revalorización de aportes de los asociados retirados con derecho al reconocimiento y a los valores pendientes de ser reclamados por saldos a favor por retiro o exclusión de la Cooperativa, durante el año 2020 los saldos por pagar de asociados retirados aumentaron con respecto a la vigencia anterior en un 27.87% equivalente a \$32.217.544:

CUENTA	2020	2019	VAR (\$)	VAR (%)
ASOCIADOS RETIRADOS (1)	128.104.437	95.722.925	32.381.512	33,83%
ASOCIADOS EN SOLICITUD DE RETIRO	6.641.697	6.641.697	0	0,00%
RETORNOS DECRETADOS (2)	13.109.976	13.273.944	-163.968	-1,24%
TOTAL REMANENTES POR PAGAR	147.856.110	115.638.566	32.217.544	27,86%

1. Asociados Retirados: Los saldos presentados poseen antigüedad desde el año 2004, al cierre del año 2020 se presentan 728 casos así:

Año / Asociado Retirado	Numero Personas	Saldo
2004	1	880.005
2008	1	12.062

**XXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE DELEGADOS**

Bogotá, marzo 27 de 2021

2009	17	580.352
2010	29	5.154.280
2011	55	2.348.330
2012	58	6.903.625
2013	202	32.459.027
2014	37	2.208.627
2015	36	2.721.810
2016	49	3.851.899
2017	66	4.389.971
2018	46	7.743.462
2019	107	26.469.475
2020	24	32.381.512
Total Asociados Retirados	728	128.104.437

2. Retornos Decretados: Los saldos presentados poseen antigüedad desde el año 2010, al cierre del año 2020 se presentan 742 casos así:

Año / Asociado Retirado	Numero Personas	Saldo	Valor Máximo	Valor Mínimo
2010	40	566.415	44.684	254
2011	72	1.742.200	135.913	1080
2012	84	2.111.898	144.245	294
2013	65	59.687	38.377	83
2014	87	1.271.589	141.018	52
2015	91	1.063.187	75.854	212
2016	104	1.038.002	58.124	150
2017	87	1.824.097	132.497	1034
2018	122	3.059.686	166.938	57
2019	-10	163.968	78.011	83
Total Retornos Decretados	742	13.109.976	166.938	52

Obligaciones laborales por beneficios a empleados: Corresponde al reconocimiento de prestaciones sociales (Cesantías, intereses sobre cesantías y vacaciones consolidadas) que se adeudan a los empleados al cierre de la vigencia de 2020 así:

CONCEPTO	2020	2019	VAR (\$)	VAR (%)
CESANTIAS	54.975.016	65.137.917	-10.162.901	-15,60%
CESANTIAS E INTERESES CESANTÍAS	6.234.537	7.508.824	-1.274.287	-16,97%
VACACIONES CONSOLIDADAS	42.674.872	45.730.732	-3.055.860	-6,68%
TOTAL	103.884.425	118.377.473	-14.493.048	-12,24%

**XXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE DELEGADOS
Bogotá, marzo 27 de 2021**

Ingresos recibidos por anticipado: Representa los valores recibidos por nuestros asociados por concepto de intereses por ajuste al ciclo, los cuales se amortizan mensualmente, seguros y otros ingresos, recibidos por anticipado así:

CONCEPTO	2020	2019	VAR (\$)	VAR (%)
INTERÉSES	17.684.577	5.707.117	11.977.460	209,87%
DEPOSITO VIAJES (ABONO RESERVAS)	3.986.706	39.452.962	-35.466.256	-89,90%
SEGUROS	52.648.735	67.133.173	-14.484.438	-21,58%
OTROS	24.356	0	24.356	100,00%
TOTAL INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	74.344.374	112.293.252	-37.948.878	-33,79%

Ingresos recibidos para terceros: Corresponde a los valores recaudados por la Cooperativa para pago a los diferentes proveedores con los que tiene convenio. Su saldo a diciembre 31 de 2020 se relaciona a continuación:

CONCEPTO	2020	2019	VAR (\$)	VAR (%)
PROGRMAS COMITE FOMENTO Y DESARROLLO E.	0	1.912.500	-1.912.500	-100,00%
SEGUROS VARIOS -CONVENIOS Y OTROS (a)	161.865.354	0	161.865.354	100,00%
AUTOS ALLIANZ SEGUROS S.A.	9.968.978	690.483	9.278.495	1343,77%
SOAT E-CARS	23.076.242	27.474.526	-4.398.284	-16,01%
PAGOS RECIBIDOS SEGUROS	3.421.516	0	3.421.516	100,00%
TOTAL INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	198.332.090	30.077.509	168.254.581	559,40%

- a. La variación corresponde al valor girado por SBS Seguros a la Cooperativa para el pago de alivio económicos por la emergencia sanitaria para devolución a los asociados vinculados a la póliza colectiva de automóviles.

NOTA 10 – FONDOS SOCIALES Y MUTUALES (Corto Plazo)

Fondos sociales: Corresponde a los valores disponibles a corto plazo del fondo de educación por \$0, de fondo de solidaridad 0\$, fondo de Bienestar Somec por \$ 20.000.000, fondo de bienestar empleados por \$704.341, fondo de Emprendimiento Somec por \$ 32.679.003, fondo de comunicaciones Somec por \$20.000.000 los cuales van a ser ejecutados durante las siguientes vigencias según la reglamentación establecida y por establecer de los mismos.

Se incrementan con el valor de los recursos provenientes de la distribución de excedentes aprobados por la Asamblea de Delegados celebrada en junio 27 de 2020 sobre resultados de 2019 y se disminuyen con los cursos, eventos, auxilios, y otros efectuados durante la vigencia. así:

➤ **Fondo de educación:**

SALDO INICIAL 2020	14.474.453.45
DISTRIBUCION EXCEDENTE AÑO 2019	14.786.187
PARTICIPACIÓN ASOCIADOS EVENTOS SOMEK (TALLERES, CHARLAS, OTROS)	1.089.000
CURSOS DIRECT, EMPLEAD, ASOCIADOS (COOPERATIVISMO Y OTROS)	-5.288.580
EVENTOS PARA ASOCIADOS (TALLERES, VIDEO CONFERENCIA, CHARLAS)	-2.500.000
OTROS GIROS (GRÁFICAS/AUDIOVISUAL, CARTILLA ARTE DE VIVIR)	-41.332.099
IMPUESTO DE RENTA AÑO 2019	-6.794.310
TRASLADO A GASTOS FONDO DE EDUCACION	25.565.349

**XXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE DELEGADOS**

Bogotá, marzo 27 de 2021

SALDO FINAL 2020	0.00
-------------------------	-------------

Durante la vigencia 2020 se dio cumplimiento al Artículo 19 del Estatuto Tributario y se pagó directamente a la DIAN el impuesto de Renta cuyo valor fue tomado el 50% del Fondo de Educación y un 50% del fondo de solidaridad para un valor total de \$13.588.620

➤ **Fondo de solidaridad**

CONCEPTOS	2020		2019	
	VALOR	Nº. AUXILIOS	VALOR	Nº. AUXILIOS
SALDO INICIAL 2020	0		49.201.121	
APLICACIÓN EXCEDENTE COOPERATIVO	7.393.093		111.697.515	
AUXILIOS DE SOLIDARIDAD	- 11.543.305	5	- 66.877.416	24
SUBSIDIO 40% PLAN EXEQUIAL	- 15.545.425		- 49.567.766	
EDUCACION FORMAL UNIVERSIDAD NACIONAL	0		- 2.475.463	
APROPIACIÓN RENTA 2019	- 6.794.310		- 41.977.991	
TRASLADO A GASTOS FONDO DE SOLIDARIDAD	26.489.947			
SALDO FONDO SOLIDARIDAD	0	5	0	24

- **Fondo de bienestar Somec:** el saldo de \$ 20.000.000, constituido dentro de la distribución de excedentes de la vigencia 2018, según lo aprobado en la XXIV Asamblea general ordinaria -XVIII de delegados de marzo 16 de 2019, no presenta ejecución en la vigencia, pendiente reglamento.
- **Fondo de bienestar empleados:** el saldo de \$ **704,341**, se incrementa con la venta de material reciclable y se disminuye con la realización de actividades de bienestar para los empleados, para la vigencia ingresaron recursos, pero no se ejecutaron actividades de su naturaleza.
- **Fondo de Emprendimiento Somec:** el saldo de \$ 32.679.003, constituido dentro de la distribución de excedentes de la vigencia 2018, según lo aprobado en la XXIV Asamblea general ordinaria -XVIII de delegados de marzo 16 de 2019, no presenta ejecución en la vigencia, pendiente reglamento.
- **Fondo de Comunicaciones Somec:** el saldo de \$ 20.000.000, constituido dentro de la distribución de excedentes de la vigencia 2018, según lo aprobado en la XXIV Asamblea general ordinaria -XVIII de delegados de marzo 16 de 2019, no presenta ejecución en la vigencia, pendiente reglamento.

Fondos mutuales a corto plazo: El saldo de \$ **3.179.772.551** corresponde a los valores estimados de los pagos de fondos mutuales que se trasladan de la cuenta de Fondos Sociales y Mutuales, que van a ser cancelados durante la vigencia de 2021, de acuerdo al calculo actuarial informado al cierre de la vigencial.

NOTA 10 - FONDOS SOCIALES Y MUTUALES (Largo Plazo)

Fondos mutuales

Fondo de auxilio mutual:

Este fondo se incrementa con el valor de las cuotas aprobadas por el Consejo de Administración y con el valor de la Reserva Técnica calculada de acuerdo con la certificación que emite el actuario (Dr. Germán Arteaga), al cierre de la vigencia de 2020 presentó el siguiente movimiento:

**XXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE DELEGADOS**
Bogotá, marzo 27 de 2021

FONDO DE AUXILIO MUTUAL	
SALDO INICIAL 2020	19.801.336.930
ENTRADAS:	
1. CUOTAS ASOCIADOS ANTIGUOS Y FUNDADORES	472.860.106
2. CUOTAS FONDO CONTINUIDAD	523.038.983
3. PROVISIÓN RESERVA TECNICA	0
TOTAL ENTRADAS	995.899.089
SALIDAS:	
1. DEFUNCIONES FONDO AUXILIO MUTUAL FUNDADORES/ANTIGUOS: 2 ASOCIADOS	64.544.200
2. DEFUNCIONES FONDO COMPLEMENTARIO POR CONTINUIDAD: 17 ASOCIADOS	222.888.840
3. DEFUNCIONES PLANES NUEVOS:	0
TOTAL DEFUNCIONES	287.433.040
4. PAGOS EN VIDA SUPERVIVENCIA: 39 ASOCIADOS	1.037.310.990
5. ANTICIPOS VALOR DE RESCATE: 0 ASOCIADOS	0
6. PAGOS EN VIDA INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE (85%):	0
TOTAL PAGOS EN VIDA	1.037.310.990
PRIMA DE SEGUROS	81.173.191
DESCUENTOS CUOTA SOME C	5.230.446
TOTAL SALIDAS	1.411.147.667
NETO ENTRADAS Y SALIDAS	- 415.248.578
SALDO NETO PLANES NUEVOS	758.996.121
CUOTAS ASOCIADOS PLANES NUEVOS	1.115.273.899
SALIDAS PLANES NUEVOS	356.277.778
SALDO CONSOLIDADO FONDO DE AUXILIO MUTUAL	20.145.084.473
TRASLADO A CORTO PLAZO	- 3.179.772.551
SALDO FONDO DE AUXILIO MUTUAL A LARGO PLAZO	16.965.311.922

Fondo mutual de calamidad domestica: Fue creado por la Asamblea General de Delegados en el mes de marzo de 2005 y debidamente reglamentado por el Consejo de Administración, de éste fondo se otorgan auxilios por sucesos médicos adversos como tratamientos, accidentes, hospitalizaciones, cirugías, etc. y adicionalmente para subsidiar la primera cuota del inicio de cada vigencia de los asociados que están vinculados a la Póliza de hogar con el corredor de seguros de la Cooperativa, durante la vigencia de 2020 presentó el siguiente movimiento:

CONCEPTO	2020	Nº AUXILIOS	2019	Nº AUXILIOS
SALDO INICAL	300.676.519	0	292.682.148	0
CUOTAS MUTUALES ASOCIADOS	195.424.888	0	210.542.896	0
AUXILIOS POR CALAMIDAD	-129.952.126	56	-189.991.754	74
AUXILIO POLIZA HOGAR	-12.390.208	265	-12.556.771	272
SALDO FONDO MUTUAL DE CALAMIDAD	353.759.073	321	300.676.519	346

Fondo mutual de garantía de deuda: Este fondo fue creado en la Asamblea General de Delegados celebrada el 25 de marzo de 2006 y reglamentado por el Consejo de Administración en el mes de septiembre de 2006. Se

**XXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE DELEGADOS
Bogotá, marzo 27 de 2021**

incrementa con el descuento sobre el saldo de las obligaciones de los asociados como garantía de las mismas en caso de su fallecimiento, durante la vigencia de 2020 presentó el siguiente movimiento:

CONCEPTO	2020	Nº. AUXILIOS	2019	Nº. AUXILIOS
SALDO INICIAL	472.436.232		368.460.803	
CUOTAS MUTUALES ASOCIADOS	118.715.447	1	249.162.727	9
UTILIZACIÓN FONDO	-5.681.113		-145.187.298	
FONDO PROTECCIÓN AL DEDUCIBLE (a)	10.107.184		0	
SALDO FONDO MUTUAL DE GARANTÍA DE DEUDA	595.577.750	1	472.436.232	9

- a. Fondo mutual de protección del deducible:** Este fondo fue creado en la Asamblea General delegados celebrada el 21 de marzo de 2009, para cubrir el 10% del deducible en las pólizas de autos cuando se presentara pérdida total por daños, este valor en la actualidad hace parte de la póliza de autos de cuyos recaudos mensuales se destina un porcentaje para alimentar el fondo y subsidiar el pago del SOAT (\$110.000 para 2020), adicional a esto, desde febrero de 2019 fue aprobado otorgar un auxilio del 50% de la revisión tecno mecánica de los vehículos propiedad de los asociados vinculados a la póliza. El fondo en mención presentó el siguiente movimiento:

CONCEPTO	2020	Nº. AUXILIOS	2019	Nº. AUXILIOS
SALDOS A ENERO 1º DE CADA VIGENCIA	0		-22.203.262	
VALOR RECAUDADO CUOTA SEGURO	155.449.664		103.530.000	
SUBSIDIOS PARA PAGO SOAT	-120.042.480	1142	-123.244.700	1.119
SUBSIDIOS 50% REVISIÓN TECNO MECÁNICA	-25.300.000	254	-18.021.745	182
VALOR GASTO FONDO DE BIENESTAR	0		59.939.707	
RECLASIFICACIÓN PARA PRESENTACIÓN A FONDO GARANTIA DEUDA	0		0	
SALDO	10.107.184	1396	0	1139

NOTA 11 - APORTES SOCIALES

CUENTA	2020	2019	VARIACION (\$)	VARIACION (%)
APORTES ORDINARIOS	9.247.815.619	12.949.922.552	-3.702.106.933	-28,59%
APORTES MÍNIMOS IRREDUCTIBLES	8.000.000.000	3.507.336.538	4.492.663.462	128,09%
APORTES ADICIONALES	2.195.059.355	2.332.384.775	-137.325.420	-5,89%
TOTAL	19.442.874.974	18.789.643.865	653.231.109	3,48%

**XXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE DELEGADOS
Bogotá, marzo 27 de 2021**

Son las cuotas periódicas mínimas que han sido pagadas por los asociados en dinero y por las capitalizaciones aprobadas según el proyecto de distribución de excedentes de cada una de las vigencias, en las Asambleas correspondientes, son de carácter devolutivo únicamente cuando pierde la calidad de asociado al de la Cooperativa.

El capital mínimo irreductible es el equivalente a Ocho Mili Millones de Pesos (\$8.000.000.000), (Art.78 Estatuto) Reformado en Asamblea Extraordinaria de Delegados el día 25 de enero de 2020.

Teniendo en cuenta la crisis económica que vive actualmente el país a causa de la declaración del estado de emergencia el Consejo de Administración en la vigencia 2020, aprobó el no pago de aportes sociales durante 3 meses por un valor aproximado a \$394.357.638.

NOTA 12 - RESERVAS

Son valores que por mandato expreso de la Asamblea se han apropiado de los excedentes, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para otros fines específicos, la Cooperativa cuenta con las siguientes reservas para fortalecer su patrimonio:

CONCEPTO	2020	2019	VARIACION (\$)	VARIACION (%)
PROTECCIÓN DE APORTES SOCIALES	1.624.843.037	1.610.056.850	14.786.187	0.92%
RESERVAS ESTATUTARIAS	164.292.317	164.292.317	0	0.00%
TOTAL RESERVAS	1.789.135.354	1.774.349.168	14.786.187	0.83%

Reserva de origen legal según el artículo 54 de la ley 79 de 1988, se alimenta como mínimo con el 20% del excedente anual si lo hubiere. Durante el año 2020 esta reserva se aumentó con el 20% del excedente del año 2019, Equivalente a \$14.786.187 aprobado en la XXVI Asamblea general ordinaria -XX de delegados de junio 27 de 2020.

NOTA 13 - FONDO DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

CONCEPTO	2020	2019	VARIACION (\$)	VARIACION (%)
PARA AMORTIZACIÓN DE APORTES	882.393.866	845.428.399	36.965.467	4.37%
FONDO ESPECIAL (PREST. DE SERVICIOS)	470.697.485	470.697.485	0	0.00%
TOTAL	1.353.091.351	1.316.125.884	36.965.467	2.81%

Amortización de aportes sociales: Este fondo se constituyó con el fin de fortalecer el capital institucional y contar con los suficientes recursos para adquirir aportes sociales propios. En la XXVI Asamblea general ordinaria -XX de delegados de junio 27 de 2020, se apropiaron \$36.965.467 vía distribución de excedentes de la vigencia 2019.

**XXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE DELEGADOS**

Bogotá, marzo 27 de 2021

NOTA 14 - EXCEDENTES O PÉRDIDAS ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ/ EXCEDENTES O PERIDAS NO REALIZADAS ORI

Corresponde a la utilidad en el proceso de conversión de la contabilidad bajo parámetros establecidos en el Decreto 2649 a la adopción por primera vez de las Normas de Internacionales de Información Financiera (NIIF) por un total de \$254.592.743.

Corresponde al mayor valor entre el costo histórico y el avalúo comercial de los bienes registrados en Propiedad Planta y Equipo e Inversiones al valor razonable de acuerdo a la política contable adoptada, solo afecta el resultado cuando se realicen estos bienes (\$3.368.644.882).

CONCEPTO	2020	2019	VARIACION (\$)	VARIACION (%)
REVALUACION PROPIEDADES PLANTA y EQUIPO	2.735.352.179	2.735.352.179	0	0.00%
ACCIONES ECOPETROL	202.396.247	168.226.247	34.170.000	20.31%
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	430.896.456	430.896.456	0	0.00%
TOTAL	3.368.644.882	3.334.474.882	453.081.456	15.72%

En la XXVI Asamblea general ordinaria -XX de delegados de junio 27 de 2020, se apropiaron \$34,170,000 vía distribución de excedentes de la vigencia 2019. Esta cifra corresponde a la diferencia presentada por la medición a valor razonable de las 51,000 acciones poseídas en Ecopetrol.

NOTA 15 – EXCEDENTES Y/O PERIDAS

La pérdida del año 2020 asciende a **\$478,457,009**, corresponde a la diferencia entre los ingresos, costos y gastos generados por la Cooperativa. En la XXVI Asamblea general ordinaria -XX de delegados de junio 27 de 2020, se aprobó la distribución de excedente del año 2019 (\$108,100,934) de la siguiente manera:

	2019
RESULTADO DEL EJERCICIO	108.100.933.78
Menos Otro resultado integral	34.170.000.00
RESULTADO OPERACIONAL DISTRIBUIBLE	73.930.933.78
DISTRIBUCION EXCEDENTE VIGENCIA DE 2.019	
RESERVA DE PROTECCION APORTES SOCIALES	20% 14.786.186.76
FONDO DE EDUCACION	20% 14.786.186.76
FONDO DE SOLIDARIDAD	10% 7.393.093.38
TOTAL APLICACIÓN EXCEDENTE COOPERATIVO DE LEY	36.965.466.89
A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA	36.965.466,89
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	36.965.466,89
TOTAL APLICACIÓN EXCEDENTE	73.930.933.78

**XXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE DELEGADOS
Bogotá, marzo 27 de 2021**

NOTA 16 – INGRESOS

Su saldo por \$5.856.896.586 corresponde a los ingresos devengados como resultado de las actividades realizadas en el cumplimiento del objeto social de la Cooperativa. Al cierre 2020 los ingresos Operacionales ascienden a \$5.191.132.966 y otros ingresos por concepto de Ajuste a valor razonable de propiedades de inversión según avalúos realizados por \$665.763.620

INGRESOS OPERACIONALES	2020	2019	VARIACION (\$)	VARIACION (%)
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	0	7.862.000	-7.862.000	-100,00%
INGRESO POR CARTERA DE CREDITO (a)	4.064.107.204	4.763.217.354	-699.110.150	-14,68%
INGRESO POR ACTIVIDADES INMOBILIARIAS (b)	159.207.535	175.642.591	-16.435.056	-9,36%
PARTICIPACION EVENTOS ASOCIADOS (c)	0	3.067.500	-3.067.500	-100,00%
APOYO ECONOMICO PARA ACTIVIDADES ASOCIADOS (d)	0	305.000	-305.000	-100,00%
RETORNO PLAN EXEQUIAL (e)	1.543.956	34.313.444	-32.769.488	-95,50%
RETORNO MEDICINA PREPAGADA/CONVENIOS SALUD (e)	50.942.714	63.186.607	-12.243.893	-19,38%
VALORACION INVERSIONES (f)	133.057.758	105.219.504	27.838.254	26,46%
INTERESES CUENTAS DE AHORROS	47.220.817	22.130.650	25.090.167	113,37%
DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES (g)	13.569.777	22.659.544	-9.089.767	-40,11%
COMISIONES (h)	251.564.022	234.042.579	17.521.443	7,49%
COMISIONES Y DESCUENTOS AREA TURISMO (h)	10.476.124	16.951.248	-6.475.124	-38,20%
RECUPERACIONES DETERIORO Y DEUDAS CASTIGADAS (i)	422.102.702	407.497.773	14.604.929	3,58%
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES (j)	0	3.708.000	-3.708.000	-100,00%
OTROS (k)	11.539.785	5.180.330	6.359.455	122,76%
CONSIGNACIONES PENDIENTES POR APLICAR	25.800.572	31.888.656	-6.088.084	-19,09%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	5.191.132.966	5.896.872.780	-705.739.814	-11,97%

- a) Ingreso por Cartera de Crédito: Su ingreso corresponde al recaudo de los intereses generados en la colocación de créditos de acuerdo con el reglamento vigente, al corte 31 de diciembre de 2020 la cooperativa cuenta con una tasa promedio de colocación del 14.39% y una Rentabilidad del 14.05%, es importante aclarar que dentro de este rubro se encuentran \$591.976.543 correspondientes a intereses por periodos de gracia que no fueron recibidos efectivamente durante el período 2020 los cuales fueron deteriorados en su totalidad, generando unos ingresos netos de \$3.472.130.660 y una tasa real de rentabilidad del 12%
- b) Ingreso por Actividades Inmobiliarias: corresponden a los dineros recibidos por el arrendamiento de las propiedades de inversión ubicadas en el Edificio Naranja, el Edificio Somec y las oficinas de la Cooperativa. Durante el año 2020 se observa una disminución del 9,36% en comparación al año anterior, principalmente como consecuencia de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, a través de la declaratoria de Emergencia Económica, social y Ambiental, mediante el decreto 417 del 17 de marzo de 2020, por lo cual varios arrendatarios solicitaron alivios y/o condonación de cánones de arrendamiento y otros desocuparon los inmuebles, en respuesta a ésta situación la Cooperativa aprobó el descuento del 30% del canon hasta por tres meses y en otros casos la condonación del 100% de los mismo, cifra que ascendió a la suma de \$ 22.632.706, la relación de los predios mencionados es la siguiente:

**XXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE DELEGADOS**

Bogotá, marzo 27 de 2021

PREDIOS EDIFICIO NARANJO - SOMEK	VALOR CANON	DCTO. POR MES	TOTAL DCTO.	DESCUENTO - CONDONACIÓN
APARTAMENTO 201	1.449.901	434.970	1.304.910	30% CANON POR 3 MESES
APARTAMENTO 401	1.409.557	422.867	1.268.601	30% CANON POR 3 MESES
APARTAMENTO 502	1.672.219	1.672.219	1.672.219	100% CANON NOV/2020
CONSULTORIOS 301/308	1.570.925	471.278	1.413.834	30% CANON POR 3 MESES
LOCAL 101	1.500.000	1.500.000	9.000.000	6 MESES CANON
OFICINAS ANMPES	2.657.714,00	2.657.714,00	7.973.142	3 MESES CANON
TOTAL GENERAL:			22.632.706	

DEVOLUCIÓN PREDIOS SOMEK - 2020		
APTO/CONS	VALOR CANÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN
AP 101 -EDIFICIO NARANJO	1.419.695	31-oct-20
AP 201 -EDIFICIO NARANJO	1.449.901	8-ago-20
AP 401 -EDIFICIO NARANJO	1.409.557	15-sep-20
AP 402 -EDIFICIO NARANJO	1.857.240	15-jul-20
AP 501 -EDIFICIO NARANJO	1.396.201	15-sep-20
AP 502 -EDIFICIO NARANJO	1.672.219	31-oct-20

- c) Participación eventos asociados: Su ingreso está representado por el valor fijado por la cooperativa para la participación de eventos sociales y culturales.
- d) Apoyo económico: Para actividades de los asociados: corresponde al valor entregado por E-Cars como aporte para el desarrollo a las actividades de capacitación e integración de asociados y sus familias.
- e) Retornos recibidos: Corresponde al retorno por administración recibido de Jardines de Paz por el convenio de plan exequial y Sanitas por la administración del convenio de medicina prepagada con Medisanitas y Sanitas.
- f) Valoración de inversiones: Su ingreso corresponde a la valoración de las inversiones que la Cooperativa mantuvo durante el año 2020, en fondos de inversión a la vista y Cdts, a precio de mercado y tasas fijas según el caso.
- g) Dividendos y participaciones: Corresponde a los dineros recibidos como dividendos de las inversiones en entidades del sector solidario \$872.047, en acciones de Clínica Marly por valor de \$3.517.730 y Ecopetrol por valor de \$9.180.000 de las 51.000 acciones que posee la Cooperativa como parte de su portafolio de inversiones.
- h) Comisiones: Están determinadas por las compensaciones que recibe Somec por el recaudo de primas de seguros y las comisiones pagadas por los proveedores del área de turismo.
- i) Recuperaciones: corresponde a los valores cancelados por concepto de obligaciones crediticias ya castigadas y las recuperaciones de deterioros de cartera reconocidos en años anteriores, durante el año 2020 se recuperaron por concepto de deterioros de años anteriores \$388.081.775; Recuperación de cartera Castigada \$34.020.927.
- j) Administrativos y sociales: Este ingreso corresponde al valor recibido por concepto de pauta publicitaria de la revista Panorama y los descuentos recibidos de los proveedores del área de turismo, por motivo de la declaración de la emergencia sanitaria, para la vigencia no se generó ninguna edición de la revista Panorama Somec por consiguiente no se realizaron pautas por este concepto.
- k) Otros: Corresponden a reintegro de costos y gastos, aprovechamientos.

Otros Ingresos

Cambios en Valor Razonable Propiedades de Inversión: Teniendo en cuenta lo estipulado en la política contable de Propiedades de Inversión de la Cooperativa, cuya realización se debe efectuar cada dos años, al cierre del año 2020 se efectuó avalúo técnico de estas propiedades por la empresa Inmobiliaria Bogotá S.A.S., por lo que se ajustaron y actualizaron los valores correspondientes de las partidas de terrenos y edificaciones de los predios, generando un ingreso por ajuste al valor razonable por \$665.763.620 tal y como lo expresa la sección 17 de las NIIF para las PYMES.

NOTA 17 - GASTOS

Comprenden los valores pagados y/o causados por la Cooperativa en el giro normal de sus actividades, que comparadas con los ingresos operacionales permiten establecer al cierre del ejercicio el excedente o pérdida del ejercicio.

BENEFICIOS A EMPLEADOS (GASTOS DE PERSONAL)

Los beneficios a empleados comprenden todas las compensaciones a empleados de la cooperativa. Los gastos por beneficios a empleados representan el 26.3% del total de los ingresos operacionales; Durante el año 2020 disminuyeron en \$73.8 millones. Al 31 de diciembre de 2020, la nómina de Somec está integrada por treinta y dos (32) funcionarios, quienes están debidamente afiliados al sistema de seguridad social y sobre el valor de la nómina se realizaron los respectivos aportes a la seguridad social y parafiscales en forma oportuna. La vinculación de los trabajadores se realizó mediante contrato individual de trabajo (indefinido y Fijo). El pago de la carga prestacional que estos contratos generan se realizó en forma oportuna, la Cooperativa Somec no logro completar las condiciones establecidas para acogerse a los alivios económico para nominas otorgados por el gobierno nacional por la emergencia económica, a continuación se presenta en resumen de dichos gastos:

CONCEPTO	2020	2019	VARIACION (\$)	VARIACION (%)
SALARIO INTEGRAL	117.157.450	127.391.844	-10.234.394	-8,03%
SUELDOS	664.393.443	773.538.673	-109.145.230	-14,11%
INCAPACIDADES	3.831.787	7.281.151	-3.449.364	-47,37%
AUXILIO DE TRANSPORTE	16.381.211	20.402.591	-4.021.380	-19,71%
CESANTIAS	63.893.634	72.184.502	-8.290.868	-11,49%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	6.869.598	7.909.886	-1.040.288	-13,15%
PRIMA LEGAL	63.454.954	72.034.158	-8.579.204	-11,91%
PRIMA EXTRALEGAL	62.770.487	72.034.158	-9.263.671	-12,86%
VACACIONES	50.224.560	52.988.100	-2.763.540	-5,22%
BONIFICACIONES	18.279.000	15.314.500	2.964.500	19,36%
INDEMNIZACIONES LABORALES (a)	106.313.000	0	106.313.000	100,00%
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	20.877.479	23.936.474	-3.058.995	-12,78%
APORTES SALUD	12.739.700	17.634.800	-4.895.100	-27,76%
APORTES PENSION	85.652.100	99.763.000	-14.110.900	-14,14%
APORTES A.R.L	4.169.200	6.209.300	-2.040.100	-32,86%
APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	32.588.900	36.862.700	-4.273.800	-11,59%
APORTES I.C.B.F.	3.315.400	4.779.500	-1.464.100	-30,63%
APORTES SENA (b)	21.873.296	16.947.729	4.925.567	29,06%

**XXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE DELEGADOS**

Bogotá, marzo 27 de 2021

CAPACITACION AL PERSONAL	6.035.000	9.119.000	-3.084.000	-33,82%
GASTOS MEDICOS Y MEDICAMENTOS	5.939.300	4.256.108	1.683.192	39,55%
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	1.366.759.499	1.440.588.174	-73.828.675	-5,12%

- (a) Para la vigencia 2020, el rubro Indemnizaciones Laborales presento un incremento del 100% con respecto al año 2019, representado en la terminación unilateral de ocho (8) contratos de trabajo a término indefinido, efectuados entre febrero y diciembre de 2020, incluido el del representante legal de la Cooperativa el cual fue determinado y aprobado por el Consejo de Administración; adicionalmente a lo registrado en este rubro, se efectuaron pagos por valor de \$86.800.019, correspondiente al "reconocimiento a mera liberalidad" por acuerdo para terminación de dos (2) de dichos contratos, sin perjuicios o demandas futuras a la Cooperativa y uno (1) por valor de \$11.070.000 como reconocimiento denominado "Auxilio por servicios" según acuerdo N° 088-17, acta N° 644 de enero 20 de 2020 del Consejo de Administración a favor de una empleada, quien se retiró de Somec por reconocimiento de pensión de jubilación, para un total de \$97.870.019, que se registró con cargo a la sub cuenta "Otros Auxilios Empleados" (GASTOS VARIOS).
- (b) El aumento en la variación de los aportes al SENA con respecto a los aportes al I.C.B.F., obedece a los pagos que la Cooperativa efectuó por concepto de cuotas de "Monetización" a partir del mes de abril de 2020, por cuanto no logró la definición y formalización para la renovación de los contratos de aprendizaje para dos (2) estudiantes del SENA, cuota de aprendices legalmente establecida que debe contratar Somec, definido de acuerdo al número de empleados de planta con que cuenta actualmente.

A partir del año 2019 y con la expedición de la Ley de Financiamiento 1943 de 2018 (declarada inexecutable por la Corte Constitucional); Somec está exonerada del pago de Sena (2%), Icbf (3%) y salud lo que corresponde al empleador (8.5%); esta exoneración fue ratificada según la Ley de crecimiento económico 2010 de 2019, por lo anterior La Cooperativa Multiactiva de Profesionales SOMEK para el año 2021 continuará con la exención antes descrita. Sin embargo, aunque se presentó claridad en que la Cooperativa puede beneficiarse de la exoneración continua, está pendiente la definición de si se encuentra obligada a liquidar autorretención de renta por tomar dicho beneficio.

GASTOS GENERALES

Representan el 26% del total de los ingresos, corresponden a las erogaciones necesarias para cumplir con el objeto social de la Cooperativa. Al 31 de diciembre de los años comparados su saldo fue:

CONCEPTO	2020	2019	VARIACION (\$)	VARIACION (%)
HONORARIOS	154.800.218	140.354.427	14.445.791	10,29%
IMPUESTOS	205.322.710	266.943.357	-61.620.647	-23,08%
ARRENDAMIENTO ARCHIVO	4.427.788	4.998.436	-570.648	-11,42%
ADMINISTRACION DE BIENES	82.891.488	97.290.095	-14.398.607	-14,80%
SEGUROS	19.352.538	28.762.280	-9.409.742	-32,72%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	6.312.978	12.074.234	-5.761.256	-47,72%
REPARACIONES LOCATIVAS	2.440.932	9.058.523	-6.617.591	-73,05%
ADECUACION E INSTALACION	11.130.859	1.765.400	9.365.459	530,50%
ASEO Y ELEMENTOS	6.653.136	7.276.839	-623.703	-8,57%
CAFETERIA	10.176.054	9.849.798	326.256	3,31%
SERVICIOS PUBLICOS	89.727.305	87.122.978	2.604.327	2,99%
CORREO	19.076.612	55.344.694	-36.268.082	-65,53%

**XXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE DELEGADOS
Bogotá, marzo 27 de 2021**

TRANSPORTE. FLETES Y ACARREOS	2.929.311	3.810.286	-880.975	-23,12%
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	14.840.088	32.899.503	-18.059.415	-54,89%
FOTOCOPIAS	4.000	0	4.000	100,00%
SUMINISTROS	13.592.091	4.439.492	9.152.599	206,16%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	13.345.000	44.153.021	-30.808.021	-69,78%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	91.081.410	92.084.867	-1.003.457	-1,09%
GASTOS DE ASAMBLEA	43.306.936	11.529.667	31.777.269	275,61%
GASTOS DE DIRECTIVOS	275.102.248	287.237.199	-12.134.951	-4,22%
GASTOS FONDO DE SOLIDARIDAD	0	104.757.418	-104.757.418	-100,00%
GASTOS BIENESTAR	0	479.310.743	-479.310.743	-100,00%
GASTOS DESARROLLO EMPRENDIMIENTO	0	15.114.496	-15.114.496	-100,00%
GASTOS SALUD Y DEPORTES	0	15.708.686	-15.708.686	-100,00%
GASTOS DE COMITES	51.771.497	77.868.461	-26.096.964	-33,51%
REUNIONES Y CONFERENCIAS	25.883.284	148.385.887	-122.502.603	-82,56%
GASTOS LEGALES	4.003.300	3.277.361	725.939	22,15%
GASTOS DE REPRESENTACION	0	77.300	-77.300	-100,00%
SERVICIOS TEMPORALES	20.583.714	33.076.275	-12.492.561	-37,77%
SISTEMATIZACION	91.562.295	90.349.135	1.213.159	1,34%
AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO	14.112.384	11.962.353	2.150.031	17,97%
SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES	2.103.542	2.971.922	-868.380	-29,22%
OTROS	74.179.504	8.727.858	65.451.646	749,92%
TOTAL GASTOS GENERALES	1.350.713.222	2.188.582.991	-837.869.770	-38,28%

GASTOS DE MERCADEO Y VENTAS

CONCEPTO	2020	2019	VARIACION (\$)	VARIACION (%)
TRANSPORTES AREA COMERCIAL	60.000	1.362.600	-1.302.600	-95,60%
COMISIONES NUEVOS ASOCIADOS	0	150.000	-150.000	-100,00%
CAMPAÑA REFERIDOS	9.000.000	48.654.961	-39.654.961	-81,50%
APOYO PUBLICITARIO	60.863.083	134.459.265	-73.596.182	-54,73%
BONIFICACIONES	7.418.945	11.367.300	-3.948.355	-34,73%
TOTAL	77.342.028	195.994.126	-118.652.098	-60,54%

DETERIORO

Los deterioros registrados durante el año son para proteger la cartera de créditos y las cuentas por cobrar y aplicar el principio contable de la prudencia para no sobreestimar los activos ni los excedentes, equivalen al 37% del total de los ingresos con corte al 31 de diciembre de 2020 estaban conformadas por:

**XXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE DELEGADOS**

Bogotá, marzo 27 de 2021

CONCEPTO	2020	2019	VARIACION (\$)	VARIACION (%)
CONVENIOS SEGUROS COMERCIO OTRAS	13.430.369	0	13.430.369	100,00%
CANON, COSTAS, ASOCIADOS, OTRAS	24.417.739	0	24.417.739	100,00%
CREDITOS DE CONSULMO	2.075.885.362	1.222.113.830	853.771.532	69,86%
DEUDORES POR PRESTACION DE SERVICIOS	109.898.879	5.455.675	104.443.204	1914,40%
INTERES CREDITOS DE CONSUMO PERIODO	591.976.543	0	591.976.543	100,00%
TOTAL GASTOS DETERIORO	2.815.608.892	1.227.569.506	1.588.039.387	129,36%

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Externa 017 de agosto de 2020 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, se procedió a deteriorar los ingresos por intereses de cartera de crédito que fueron objeto de alivios y no fueron recibidos efectivamente, cuyo monto asciende a \$591,976,543, dichos dineros serán objeto de recuperación en las siguientes vigencias.

DEPRECIACIÓN

CONCEPTO	2020	2019	VARIACION (\$)	VARIACION (%)
EDIFICACIONES	13.382.616	13.382.616	0	0,00%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	5.034.445	6.602.252	-1.567.807	-23,75%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	57.807.630	57.476.590	331.040	0,58%
TOTAL	76.224.691	77.461.458	-1.236.767	-1,60%

GASTOS FINANCIEROS

Comprende el valor de las comisiones por el convenio de recaudo suscrito a través de la recepción de los pagos con código de barras. Igualmente se incluyen los valores por concepto de comisiones a las transferencias electrónicas que se realizan desde el portal web hacia las cuentas de los asociados y proveedores, el gravamen a los movimientos financieros, las comisiones por pagos recibidos con tarjeta de crédito y débito, las cuotas de manejo de las tarjetas de afinidad con el Banco de Bogotá y los descuentos realizados a los aportes pagados por anticipado.

Para efectos de reconocimiento contable, se efectuó de acuerdo al valor razonable, es decir, el precio de la transacción, la cual se registró en las cuentas del gasto en el momento en el cual se generaron.

CONCEPTO	2020	2019	VARIACION (\$)	VARIACION (%)
GASTOS BANCARIOS	140.633.454	181.201.057	-40.567.603	-22,39%
GRAVÁMENES CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS	58.040.670	82.102.031	-24.061.361	-29,31%
COMISIONES PAGOS RECIBIDOS TARJETA	58.270.070	115.090.377	-56.820.307	-49,37%
DESCUENTOS APORTES SOCIALES	3.991.041	5.103.783	-1.112.742	-21,80%
POR VALORACION EN INVERSIONES NEGOCIABLES	54.570.000	0	54.570.000	100,00%
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	315.505.235	383.497.248	-67.992.013	-17,73%

**XXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE DELEGADOS**

Bogotá, marzo 27 de 2021

GASTOS VARIOS

Este rubro comprende el descuento del 40% del fondo complementario de continuidad equivalente al 66% de dicho gasto, cuyo valor asciende a \$221.017.800, el 34% restante corresponde a los auxilios, donaciones impuestos asumidos y bonificaciones por servicios acordados en liquidaciones laborales.

CONCEPTO	2020	2019	VARIACION (\$)	VARIACION (%)
AUXILIO PARA EL FONDO EMPLEADOS	0	23.443.218	-23.443.218	-100,00%
AUXILIO LENTES Y /O MONTURA	1.377.900	1.679.400	-301.500	-17,95%
OTROS AUXILIOS EMPLEADOS (a)	97.870.019	32.803.000	65.067.019	198,36%
OTROS AUXILIOS Y DONACIONES A TERCEROS	300.000	5.583.737	-5.283.737	-94,63%
DESCUENTO 40% FONDO COMPL. CONTINUIDAD	221.017.800	198.409.400	22.608.400	11,39%
IMPUESTOS ASUMIDOS	3.170.070	6.725.165	-3.555.095	-52,86%
GASTOS POR INGRESOS CONSIGNAC IDENTIFICADAS	276.798	3.013.085	-2.736.287	-90,81%
CONDONACIÓN CAPITAL E INTERESES CARTERA	8.366.399	6.586.775	1.779.624	27,02%
COSTOS Y GASTOS DE EJERCICIOS ANTRIORES	821.042	0	821.042	100,00%
TOTAL	333.200.028	278.243.780	54.956.248	19,75%

(a) Otros Auxilio Empleados: su saldo por valor de \$97.870.019, está representado en tres (3) pagos por "bonificaciones a mera liberalidad", dos (2) de ellos por acuerdos para la terminación unilateral de igual número de contratos de trabajo a término indefinido, sin perjuicios o demandas futuras a la Cooperativa por valor de \$86.800.019 y uno (1) por valor de \$11.070.000 por "Auxilio por servicios" según acuerdo N° 088-17, acta N° 644 de enero 20 de 2020 del Consejo de Administración, a favor de una empleada, quien se retiró de Somec por reconocimiento de pensión de jubilación.

NOTA 18 - COSTOS

Corresponde al costo de boletas de cine, parques, obras de teatro y artículos promocionales de la marca Somec. En el transcurso del año 2019 se desmontó el manejo por inventarios de boletas de cine Colombia por \$4.763.600, pasaportes de Salitre mágico por \$1.445.400, entradas a "Diversity" por \$423.500, pasaportes de "Mundo aventura" por \$ 127.048, entradas a obras de teatro por \$ 3.624.000 y artículos promocionales por valor de \$20.621.016, con cargo a inventarios y costo de ventas cuyo monto total fue de \$ 31.004.564, para la vigencia 2020, se siguieron llevando como existencias de boletería, entradas, pasaportes y otros junto con las compras por éstos conceptos teniendo en cuenta que estos servicios no son prestados por Somec y simplemente corresponden a bienestar social a nuestros asociados a través de los diferentes convenios establecidos. Por su parte los artículos promocionales fueron registrados al gasto en el momento de su adquisición teniendo en cuenta que no serán comercializados.

NOTA 19 - ASPECTOS DE INTERES

Contingencias

1. Proceso declarativo por acción reivindicatoria interpuesta por el Edificio Somec P.H., en el cual se solicita la restitución de parqueaderos, oficinas y zonas comunes y la información jurídica del primer proceso corresponde a un proceso declarativo de mayor cuantía por acción reivindicatoria y pertenencia de reconvencción. Número de Radicación: 11001310301620130001200. Demandante (en reivindicación) y demandante (por pertenencia): edificio Somec P.H. Demandada (en reivindicación) y Demandante (por pertenencia): Cooperativa Multiactiva de Profesionales SOMECE. Autoridad que conoce del caso actualmente: Juzgado cuarenta y nueve Civil del circuito de Bogotá, ubicado en la Carrera 10 No. 14-30 P 8 Edificio Jaramillo. El 3 de diciembre de 2019 se realizó audiencia, en primer lugar, se intentó conciliación, se suspende proceso mientras se realiza propuesta entre las partes. Teniendo en cuenta que se trata de un juzgado transitorio este fue cerrado el 13 de diciembre, a espera designación nuevo juzgado. Así mismo solicita por concepto de indemnización, tres mil sesenta y ocho millones trescientos unos mil ochocientos ochenta y nueve pesos. (\$3.068.301.889). Según informe del 21 de enero de 2021 se recibió información que teniendo en cuenta la medida de descongestión juzgado 2 civil del circuito transitorio finalizó el 11 de diciembre de 2020 conforme a lo ordenado por el Consejo Superior de la Judicatura, se devuelve el proceso al Juzgado 49 civil del circuito. Según concepto emitido por el abogado Mauricio Parra Carrero, Abogado Litigante y Consultor Legal que representa a Somec en el proceso, emitido con base en la experiencia y las fases procesales que se han agotado al cierre de la vigencia de 2020, se cita textualmente, *"Como quiera que ya se trabó la litis, se dio inicio a la audiencia reglada por el artículo 101 del anterior Código de Procedimiento Civil pero no se han practicado las pruebas; podemos decir que, las probabilidades de éxito que se traduciría en ganar la demanda de pertenencia y que el edificio perdiera el reivindicatorio; son de un 50%"*.
2. Proceso ante la fiscalía por presunto hurto a la empleada de la oficina de turismo, denuncia interpuesta por parte del gerente anterior (Se encuentra en proceso ante la fiscalía 24 unidades de denuncias tempranas). Abogado ÁLVARO ENRIQUE OCAMPO SAAB CL. 19 # 6-68 Of. 305 ED. ÁNGEL. Al cierre de la vigencia 2020, no se habían presentados cambios sustanciales en el estado del proceso.
3. La acción de tutela interpuesta por empleado de la Cooperativa fue resuelta a favor del empleado reintegrándose a la cooperativa, sin embargo, continua el proceso de demanda laboral en el juzgado 22 donde se surtió una primera audiencia. Según informe de la abogada Ligia Giraldo Botero del 23 de febrero de 2021, en este momento el proceso se encuentra pendiente de que fije fecha para audiencia, pero desafortunadamente se encuentra en un Despacho, que es demasiado despacioso en los trámites procesales y no tiene movimiento desde julio de 2020, pese a los impulsos procesales que se le pasan.

Gestión de riesgos

El Consejo de Administración fija las políticas, lineamientos y acciones en materia de riesgos de la Cooperativa y delega la ejecución de las mismas en la Gerencia, quien se apoya de los informes mensuales de la Revisoría Fiscal a efectos de extender las políticas y supervisar la actividad de la gestión del riesgo.

Mensualmente se califica y se reconoce el riesgo al que está expuesto la cartera de créditos y las cuentas por cobrar, acogiéndose estrictamente a lo establecido por la normatividad expedida por la Supersolidaria.

Dentro del rubro de "Capacitación al Personal de Planta" en el mes de junio de 2020, la Cooperativa invirtió la suma de \$ 160.000, en la capacitación del Coordinador de cartera en el seminario taller virtual de riesgo de crédito, \$1.625.000 en el mes de julio de 2020 para la participación y certificación de 25 empleados en el diplomado Gestión

de Riesgo Organizacional y \$ 210.000 en agosto de 2020, en el seminario taller Sistema de Administración del Riesgo Crediticio SAR-C en el que participó el Gerente de Somec.

El riesgo de liquidez: Se define como la exposición de la entidad a no disponer de fondos para atender el cumplimiento de sus compromisos de pagos. **Somec** gestiona este riesgo en el corto plazo, la Gerencia controla y monitorea la disponibilidad de los recursos financieros, analiza el comportamiento de las principales variables que inciden sobre las necesidades de flujo de caja, garantizando la estabilidad y suficiencia de los recursos para la colocación de crédito y demás necesidades propias para el desarrollo adecuado de su objeto social.

El riesgo legal: Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, en la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la entidad lleva a cabo. Para la administración el riesgo legal se ajusta a las políticas, procedimientos, normas y disposiciones existentes.

El riesgo de lavado activos SARLAFT

El lavado de activo y financiación del terrorismo representan una amenaza para el sector Cooperativo, por tal motivo, Somec adoptó los lineamientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Como parte de las políticas de administración de riesgos, el 24 de febrero de 2020, la Cooperativa estableció un contrato por quince (15) meses por valor de \$ 53.000.000 más IVA, con la Asociación Colombiana de Cooperativas "ASCOOP" con el objeto de prestar asesoría, acompañamiento e implementación del Sistema de Administración de Riesgos de Crédito SAR-C, Sistema de Administración de Riesgos de Operación SAR-O, Sistema de Administración de Riesgos de Liquidez y Mercadeo SAR-L+M y un diagnóstico al Sistema de Administración de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAF, conforme a los lineamientos de las circulares externas 06 de 2019 y 04 de 2018, expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria y las demás disposiciones legales vigentes que le resulten aplicables a Somec; la ejecución de este contrato durante el año 2020 le representó una erogación en el rubro de por valor de \$ 31.799.997 más IVA.

A partir de septiembre 1° de 2020, la Cooperativa creó el cargo "Coordinador de riesgos" asignando las funciones correspondientes a un empleado de la planta de personal vigente de acuerdo al perfil requerido y ajustado su asignación salarial, lo que representó una inversión en este rubro por \$4716.000 al cierre de la vigencia, de igual manera invirtió en su capacitación, refuerzo en competencias y requisitos del cargo, mediante un diplomado SARLAF en la Universidad Sergio Arboleda la suma de \$ 3.660.000, en el rubro de "Capacitación al Personal de Planta".

Dentro del rubro de "Asesoría Técnica" la Cooperativa invirtió en el mes de septiembre de 2020 la suma de \$4.500.000 más IVA, en el desarrollo y suministro de un Modelo de segmentación SARLAF (modelo técnico y manejo de la herramienta), dentro del proceso iniciado para la actualización y depuración de su base de datos.

Transacciones con partes relacionadas

Se consideran como partes relacionadas los miembros del consejo de administración, representante legal y las empresas donde existen intereses económicos, administrativos o financieros. Durante el año 2020, se presentaron operaciones entre Somec y las pagadurías (administradores de nóminas empresariales) con las cuales existe un convenio de descuento por libranza, operaciones que fueron revisadas y aprobadas previamente por los órganos competentes para evitar posibles conflictos de interés, así mismo estas operaciones fueron celebradas en condiciones normales y que se justifican por estar acordes con el objeto social de la Cooperativa.

La Cooperativa Somec no tuvo operaciones con una participación que superara el 10% del total de las mismas, con miembros del Consejo de administración, Representante Legal, ni con las pagadurías antes mencionadas, por lo tanto, no tienen la facultad de influir significativamente en las decisiones de la Cooperativa.

A continuación, se detallan los saldos y transacciones celebradas directamente con los miembros del Consejo de Administración y el representante legal al 31 de diciembre de los años comparados.

**XXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE DELEGADOS**

Bogotá, marzo 27 de 2021

OPERACIONES VIGENTES	2020	2019	VARIACION (\$)	VARIACION (%)
APORTES SOCIALES				
CONSEJO DE ADMINISTRACION	87.340.495	111.008.216	-23.667.721	-21,32%
REPRESENTANTE LEGAL	3.228.600	251.300	2.977.300	1184,76%
TOTAL APORTES SOCIALES	90.569.095	111.259.516	-20.690.421	-18,60%
CARTERA DE CREDITOS				
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	455.874.718	343.571.352	112.303.366	32,69%
REPRESENTANTE LEGAL	19.896.171	0	19.896.171	100,00%
TOTAL CARTERA DE CREDITOS	475.770.889	343.571.352	132.199.537	38,48%
HONORARIOS / GASTOS PARTICIPACIÓN				
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	175.846.737	188.417.900	-12.571.163	-6,67%
REPRESENTANTE LEGAL	144.252.630	128.430.742	15.821.888	12,32%
TOTAL HONORARIOS / GASTOS PARTIC.	320.099.367	316.848.642	3.250.725	1,03%
OTRAS EROGACIONES				
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	18.318.547	15.280.058	3.038.489	19,89%
REPRESENTANTE LEGAL	82.593.962	3.001.100	82.593.962	2752,12%
TOTAL OTRAS EROGACIONES	100.912.509	15.280.058	85.632.451	560,42%
TOTAL GENERAL	987.351.860	786.959.568	200.392.292	25,46%

Los créditos otorgados a las partes relacionadas se colocaron en iguales condiciones de plazo y tasa que aplican para los demás asociados a la Cooperativa y considerando los requisitos previstos en el reglamento de crédito.

Las erogaciones por honorarios a los miembros principales del Consejo de Administración se efectuaron de acuerdo a lo contemplado en los estatutos de la Cooperativa bajo el concepto de "retribución" basado en el monto del Salario Mínimo Mensual Vigente, el auxilio de movilización y/o participación para los miembros suplentes del Consejo de Administración, según lo reglamentado en el acuerdo N° 98 de 2019, acta N° 621 de abril 29 de 2019, la remuneración y prestaciones sociales del representante legal se efectuaron de acuerdo a la normatividad legal vigente para el salario mínimo integral y las demás erogaciones como auxilios, pólizas para directivos, auxilios de movilización a miembros de Comités, transportes y otros de acuerdo a lo establecido legal e institucionalmente para cada rubro.

Gobierno corporativo

En lo concerniente a los órganos sociales como la Asamblea y el Consejo de Administración, han seguido los lineamientos establecidos en los Estatutos y los reglamentos internos que regulan dichos órganos.

Las actuaciones de la administración se han ejercido dentro de un marco de respeto, lo que ha generado quienes han dado un trato equivalente y de transparencia en la gestión.

Las decisiones más importantes del Consejo de Administración y demás órganos fueron publicadas de conformidad con el procedimiento establecido.

No se presentaron durante el año 2020 situaciones manifiestas de conflicto de intereses.

La Gerencia de forma permanente informa al Consejo de Administración los diferentes riesgos y los procesos de la estructura de negocios, quienes determinan las políticas y procedimientos a seguir.

NOTA 20 – EVENTOS POSTERIORES

No se presentaron hechos posteriores relevantes entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de publicación de los estados financieros, que puedan tener un impacto o que afecten de manera significativa la situación financiera de la Cooperativa. La fecha de publicación se establece en el Art. 447 del código de comercio.

Antes de la celebración de la XXVII Asamblea General Ordinaria de delegados del 27 de marzo de 2021, los estados financieros quedan a disposición y pueden ser revisados directamente por los asociados o delegados, para determinar la veracidad de la información y hacer uso del derecho de inspección según artículos 369, 379, numeral 4 del Código de Comercio, así como en el artículo 48 de la Ley 222 de 1995.



HAIRVE RAIMUNDO JAIMES PRIETO
Representante Legal suplente



NELSON GIOVANNI OSPINA CORREDOR
Contador
TP 233440-T